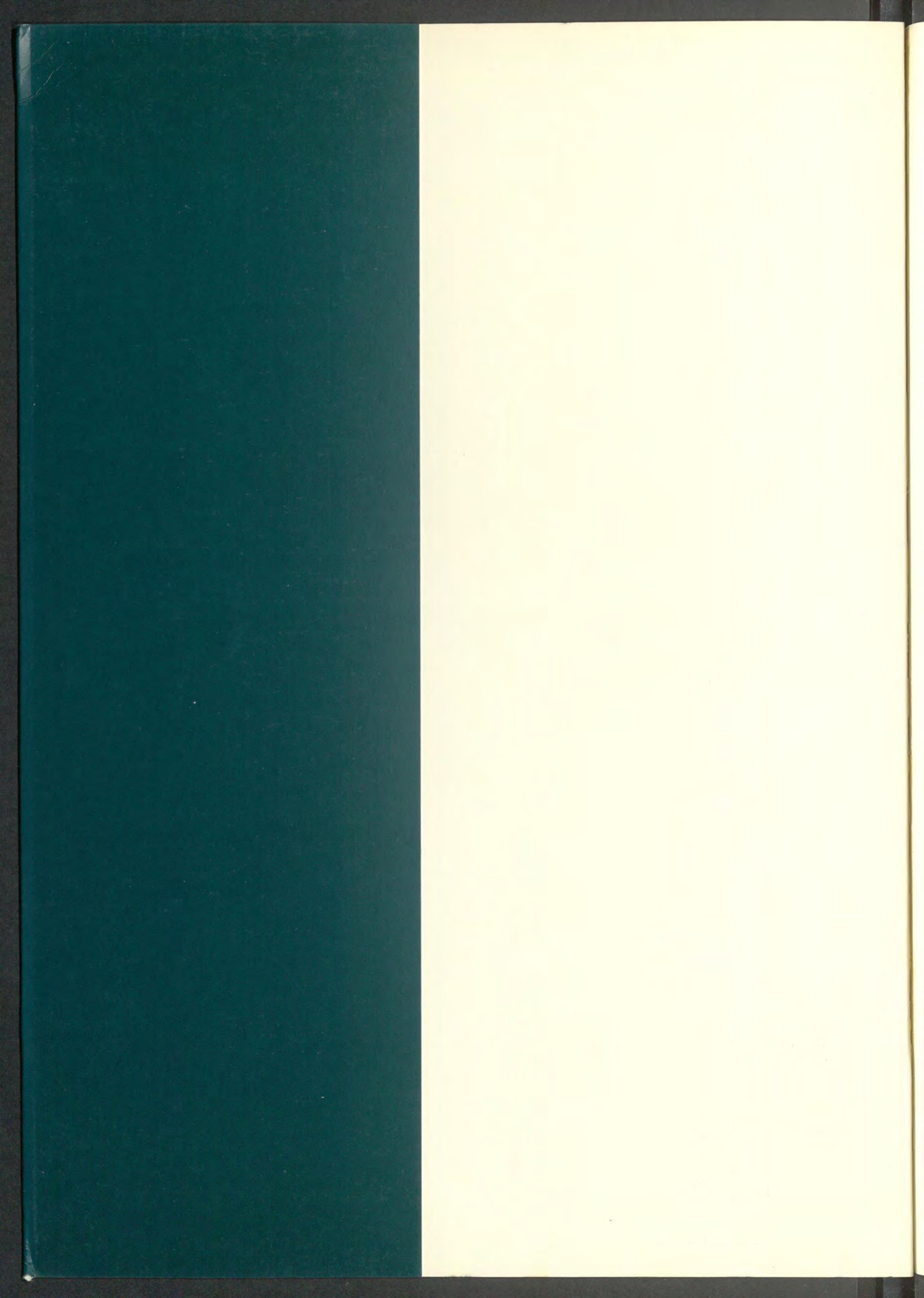


# Fundación Cultural COAM 1990 ~ 1995





3<sup>o</sup>



# FUNDACION CULTURAL COAM

---

1990 ~ 1995



FUNDACION                      CULTURAL                      COAM  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

© Fundación Cultural COAM  
Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid  
Mayo 1995  
Depósito Legal: M-15.471-1995

Realización: artes gráficas palermo, s.l.  
c.º de hormigueras, 175  
28031 Madrid



FUNDACION CULTURAL COAM  
EXPOSICION PREMIOS COAM 20 AÑOS

FUNDACION CULTURAL COAM

EXPOSICION PREMIOS COAM 20 AÑOS



23

ranal





# INDICE

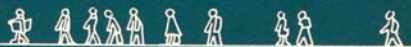
	Pág.
Creación .....	11
Fines .....	15
Estatutos .....	19
Organigrama .....	37
Sede Social .....	47
<b>ACTIVIDADES</b>	
Exposiciones .....	63
Edición de Libros .....	73
Concursos .....	77
Conferencias y mesas redondas .....	81
Cursos .....	91
Becas y otros .....	103
<b>CUENTAS DE RESULTADOS Y BALANCES</b> .....	107



# CREACION



FUNDACION



CULTURAL

COAM



*La Fundación* Cultural COAM se creó a propuesta de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid a finales del año 1.989 y ratificada por la Junta General Ordinaria del 18 de Diciembre del mismo año. Facultada por el **Acuerdo 90.2.JGO/1**, la Junta de Gobierno firmó **La Escritura de Constitución de la Fundación Cultural** el 23 de mayo de 1.990, **La Escritura de Aceptación de cargos** el 29 de noviembre del mismo año y **La Escritura de Subsanación** el 10 de julio de 1.991 ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid Don José Machado Carpenter. Quedó clasificada como Fundación Cultural Privada, bajo el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Cultura en virtud de Orden Ministerial nº 31.306 del 21 de Diciembre de 1.990 (B.O.E. núm. 312 de 29 de Diciembre de 1.990), con un capital inicial de 25 millones de pesetas.

---

## MINISTERIO DE CULTURA

**31306** *ORDEN de 21 de diciembre de 1990 por la que se reconoce, clasifica e inscribe como fundación cultural privada de promoción con el carácter de benéfica la denominada «Fundación Cultural COAM».*

Visto el expediente de reconocimiento, clasificación e inscripción en el Registro de Fundaciones Culturales Privadas y Entidades análogas de la «Fundación Cultural COAM», y

Resultando que por don Luis del Rey Pérez y quince personas más se procedió a constituir una Fundación cultural privada con la expresada denominación en escritura pública, comprensiva de los Estatutos que han de regir la misma, ante el Notario de Madrid don José Machado Carpenter, el día 23 de mayo de 1990, complementada por otra escritura de fecha 29 de noviembre de 1990, ante el mismo Notario; fijándose su domicilio en calle Barquillo, número 12, sede del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid;

Resultando que el capital inicial de la Institución asciende a la cantidad de 25.000.000 de pesetas, aportadas por partes iguales por los fundadores, constanding certificación de que dicha cantidad se encuentra depositada en Entidad bancaria a nombre de la Fundación; se especifica el objeto de la misma consistente en: «Promover todas aquellas iniciativas que se encaminen a: La promoción, difusión y salvaguarda de la Arquitectura, del Urbanismo y disciplinas afines en todas sus expresiones. El estudio y promoción de nuevas técnicas y experiencias. La exhibición pública de muestras de alto valor cultural. La concesión de becas encaminadas al estudio e investigación en la disciplina arquitectónica y urbanística. La formación en el campo de la arquitectura, la construcción, el diseño, el urbanismo y, en general, lo relacionado con el campo de los Arquitectos. La edición de libros, catálogos, videos, etc. Y la realización de cualquier otra actividad encaminada al fomento y realce de la Arquitectura y del Urbanismo y disciplinas afines. Todo ello con fin altruista y social, y con la perspectiva de los años 1992 y posteriores, en los que las ciudades españolas, en constante transformación arquitectónica y urbanística, serán expresión de carácter internacional;

Resultando que el gobierno, administración y representación de la Fundación se encomienda a un Patronato constituido por los fundado-

res como sigue: Presidente: Don Luis del Rey Pérez, y Secretario: Don Emilio López Cruz, y por un Comité ejecutivo integrado por las siguientes personas: Don Luis del Rey Pérez, don Emilio López Cruz, don José Yzuel Giménez, don Francisco Manuel Sánchez Ramos de Castro, doña Amalia Castro Rial Garrone, don Pedro Moleón Gavilanes y don Ricardo Núñez Aubanell, todos los cuales han aceptado expresamente sus cargos;

Vistos la Constitución vigente; la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970; el Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas y Entidades Análogas de 21 de julio de 1972; los Reales Decretos 1762/1979, de 29 de junio, y 565/1985 de 24 de abril, y las demás disposiciones concordantes y de general aplicación;

Considerando que, conforme a lo prevenido en los artículos 1 y 2 del Real Decreto 1762/1979, en relación con el artículo 103,4 del Reglamento de Fundaciones Culturales Privadas de 21 de julio de 1972, es de la competencia de este Departamento el reconocer, clasificar e inscribir la presente Fundación, en consideración a los fines que se propone cumplir;

Considerando que el presente expediente ha sido promovido por persona legitimada para ello, y que al mismo se han aportado cuantos datos y documentos se consideran esenciales, cumpliéndose los requisitos señalados en el artículo 1.º del Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas y Entidades análogas, aprobando por Decreto 2930/1972, de 21 de julio, con las especificaciones de sus artículos 6.º y 7.º, siendo por su carácter una Institución cultural y benéfica y por su naturaleza de promoción, conforme al artículo 2.º, 4, del mismo.

Este Ministerio, a propuesta de la Secretaría General del Protectorado, previo informe favorable del Servicio Jurídico del Departamento, ha resuelto:

Primero.—Reconocer como Fundación cultural privada de promoción, con el carácter de benéfica, la denominada «Fundación Cultural COAM».

Segundo.—Encomendar su representación y gobierno al Patronato cuya composición anteriormente se detalla.

Tercero.—Aprobar su presupuesto para el primer año.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de diciembre de 1990.—P. D. (Orden de 17 de febrero de 1989), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

# FINES





***El Fín*** de la Fundación Cultural COAM es promover todas aquellas iniciativas que se encaminen a:

La promoción, difusión y salvaguarda de la Arquitectura, del Urbanismo y disciplinas afines en todas sus expresiones.

El estudio y promoción de nuevas técnicas y experiencias.

La exhibición pública de muestras de alto valor cultural.

La concesión de becas encaminadas al estudio e investigación en la disciplina Arquitectónica y Urbanística.

La formación en el campo de la Arquitectura, la construcción, el diseño, el Urbanismo, y en general lo relacionado con el campo de los Arquitectos.

La edición de libros, catálogos, videos, etc.

La realización de cualquier otra actividad encaminada al fomento y realce de la Arquitectura y del Urbanismo y disciplinas afines.



# ESTATUTOS



FUNDACION



CULTURAL

COAM





OU6406189

2.-

CLASE 8ª

ESTATUTOS DE LA FUNDACION CULTURAL COAM.

TITULO I.- REGLAS GENERALES.

ARTICULO 1.- La "FUNDACION CULTURAL COAM" es una Fundacion Cultural Privada, sin animo de lucro, de ambito estatal y de duracion indefinida.

ARTICULO 2.- La Fundacion tiene personalidad juridica propia y plena capacidad juridica y de obrar, se rige por los presentes Estatutos y por las normas que para interpretarlos y aplicarlos establezcan sus organos competentes, siempre de acuerdo con las disposiciones legales que le fueren de aplicacion.

ARTICULO 3.- La Fundacion es de nacionalidad española.

ARTICULO 4.- El cumplimiento de la voluntad fundacional y todo cuanto atañe al desarrollo de la Fundacion y al cumplimiento de sus objetivos, queda confiado al Patronato, con sujecion a lo dispuesto en estos Estatutos y en la legislacion vigente.

ARTICULO 5.- El domicilio de la Fundacion radica en Madrid, en la calle Barquillón, núm. 12, sede del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Podrá establecerse delegaciones o representaciones en el territorio español por acuerdo del Patronato, que será también competente para decidir el traslado del domicilio de la Fundacion, dentro de la misma poblacion.

TITULO II.- OBJETO.

ARTICULO 6.- El fin de la Fundacion es promover todas aquellas iniciativas que se encaminen a:

- La promocion, difusion y salvaguarda de la Arquitectura, del Urbanismo y disciplinas afines en todas sus expresiones.
- El estudio y promocion de nuevas técnicas y experiencias.
- La exhibicion pública de muestras de alto valor cultural.
- La concesion de becas encaminadas al estudio e investigacion en la disciplina Arquitectónica y Urbanística.
- La formacion en el campo de la arquitectura, la construccion, el diseño, el Urbanismo, y en general lo relacionado con el campo de los Arquitectos.
- La edicion de libros, catálogos, videos, etc.
- Y la realizacion de cualquier otra actividad encaminada al fomento y realce de la Arquitectura y del Urbanismo y disciplinas afines.

Todo ello con fin altruista y social, y con la perspectiva de los años 1992 y posteriores, en los que las ciudades españolas, en constante transformacion arquitectónica y urbanística, serán expresion de carácter internacional.



OU6406188

4.-

CLASE 8ª

ARTICULO 7.- Para el cumplimiento de su fin, la Fundacion podrán servirse de los siguientes medios:

A. La concesion de ayudas al estudio e investigacion del objeto fundacional, subvencionando a los que realicen, estas tareas de la forma que el patronato crea conveniente, convocando concursos con premios, que se otorgarán discrecionalmente a las personas naturales o entidades públicas o privadas que al exclusivo criterio del Patronato sean merecedoras de los mismos.

B. La organizacion de cursos, congresos, ciclos de conferencias, coloquios y sesiones de trabajo relacionados con el fin fundacional.

C. Los trabajos, publicaciones y revistas, concordantes con los fines fundamentales, pueden ser:

a. Expuestos al público, mediante su exhibicion en exposiciones monográficas o no, eventuales, periódicas o permanentes, fijas o circulantes, en los locales propios de la Fundacion o en cualquier otro público o privado, situado en España o en el extranjero.

b. Reproducidos, mediante la utilizacion de cualquier medio que permita la técnica.

c. Enajenados, permutados, gravados, donados o cedidos, en posesion, uso o disfrute a cualquier entidad, pública o privada, con las condiciones o requisitos que tenga a bien establecer el Patronato, con sujecion a lo previsto en estos Estatutos y en el Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas.

D. Cualesquiera otros medios que permitan a la Fundacion el mejor cumplimiento de su fin.

CAPITULO III.- ORGANOS

ARTICULO 8.- La representacion, el gobierno y la administracion de la Fundacion están atribuidos, al Patronato, a un Comité Ejecutivo, y un Administrador General.

EL PATRONATO

ARTICULO 9.- El patronato es el titular de todas las facultades y potestades que en Derecho se precisen para el eficaz desempeño del fin fundacional, e interpretará, sin limitacion alguna, los presentes Estatutos. No obstante, el Patronato podrá delegar, previa inscripcion en el Registro de Fundaciones Culturales Privadas, en uno o varios de sus miembros todas o algunas de sus facultades o potestades, a excepcion de la aprobacion de las cuentas y de aquellos actos que excedan de la gestion ordinaria de la Fundacion.



OU6406187

CLASE 8ª

ARTICULO 10.- En el ejercicio de las más amplias facultades de representación, gobierno, disposición y administración, el Patronato podrá realizar toda clase de actos y negocios jurídicos, sin precisar más formalidades especiales, ni autorización o intervención de autoridades o personas ajenas a él, que aquéllas que las leyes consideren necesarias o indispensables.

ARTICULO 11.- Son de competencia exclusiva del Patronato, la dirección y gobierno de la Fundación y de sus bienes, pudiendo realizar toda clase de actos dentro de los fines de la misma. Con carácter meramente enunciativo se mencionan las siguientes facultades:

- a). La aprobación del plan general anual de actuación.
- b). La aprobación del presupuesto ordinario y de los extraordinarios si los hubiese, y de la memoria y cuentas de la Fundación.
- c). El nombramiento de nuevos Patronos.
- d). La aprobación de la modificación de los Estatutos fundacionales y de la extinción de la institución o su fusión con otras fundaciones.
- e). La aceptación de legados y donaciones, onerosas o con cargas.
- f). Designar de su seno un Comité Ejecutivo y delegar en ella, conforme a la Ley, las facultades que estime convenientes.

Podrá, igualmente, nombrar un Administrador General, así como conferir los poderes que considere oportunos, a cualesquiera personas.

La delegación de facultades deberá presentarse a inscripción en el Registro de Fundaciones Culturales Privadas.

- g). Administrar la Fundación buscando el mejor rendimiento económico de bienes que posea, y procurando su aumento. A este fin, establecerá las normas de administración y funcionamiento de la misma, organizando y reglamentando sus diversos servicios.
- h). Representar a la Fundación en todos los asuntos y actos administrativos y judiciales, civiles, mercantiles y penales.
- i). Constituir y cancelar hipotecas y otros gravámenes o derechos reales sobre los bienes de la Fundación, así como renunciar, mediante pago o si él, a toda clase de privilegios o derechos, todo ello en los términos y en las limitaciones establecidas en la legalidad vigente.
- j). Velar porque la Fundación cumpla las normas reguladoras de las Fundaciones Culturales Privadas.
- k). Colaborar con otras Fundaciones, o con cualesquiera instituciones que se ocupen de estudios análogos a los que constituyen el objeto fundacional.



OU6406186

CLASE 8ª

17. Realizar cuanto mejor convenga para la buena marcha de la Fundación y el cumplimiento de sus fines.

Todos los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los miembros asistentes, salvo aquellos a que se refieren los apartados anteriores, en que será precisa la votación favorable de tres cuartas partes de los asistentes, y en los supuestos previstos en otros artículos.

ARTICULO 12.- Integran el patronato de 15 a 30 miembros, designados en la escritura fundacional, y de los que serán miembros natos del Patronato las siguientes personas:

- Los miembros de la Junta de Gobierno del COAM.
- El Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.
- Un Académico por la Arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- Un Colegiado de Honor del COAM.

ARTICULO 13.- El cargo de Patrono que es honorífico, será gratuito, e indelegable, siendo su duración de 4 años y reelegible.

Aquellos que no sean miembros natos y no comparezcan en la escritura fundacional, serán elegidos o designados por el Patronato en Junta, si obtienen las 2/3 partes de los votos presentes.

ARTICULO 14.- El Patronato elegirá en su seno un Presidente y un Secretario, cuyo nombramiento tendrá un periodo de duración de dos años. Transcurridos el tiempo de su mandato, también podrán ser reelegidos. Los nombramientos de Presidente y Secretario, deberán ser presentados a inscripción en el Registro correspondiente de Fundaciones.

ARTICULO 15.- 1. Cuando, por muerte, incapacidad, inhabilitación, incompatibilidad, transcurso del periodo de su mandato, renuncia, que sólo será efectiva después de la aceptación del sustituto, renoción o cualquier otra circunstancia que produzca el cese o suspensión, de acuerdo con lo establecido en los presentes Estatutos o en las disposiciones legales aplicables, de uno cualquiera de los miembros del Patronato, sea preciso proveer la vacante, los otros miembros designarán la persona que ha de ocuparla.

2.- Es preceptivo que la designación (una vez aceptada), así como los ceses y suspensiones, de los titulares del patronato, ser presentados a inscripción en el Registro de Fundaciones.

ARTICULO 16.- El Patronato se reunirá en Junta cuantas veces sea convocada por su Presidente o lo pidan un tercio de los miembros. En los cuatro primeros meses de cada año, se reunirá el Patronato, necesariamente, con objeto de aprobar la liquidación del presupuesto ordinario y balance correspondiente al ejercicio anterior, así como de la memoria de las actividades desarrolladas durante dicho ejercicio, y de la gestión económica, y aprobar el programa de realizaciones para el año siguiente. La convocatoria habrá de hacerse, por el



OU6406185

10.-

CLASE 8ª

Presidente, con cinco días de anticipación como mínimo. Cuando estén reunidos todos los miembros del Patronato podrá éste celebrar Junta, sin necesidad de previa convocatoria si todos sus miembros aceptan por unanimidad. Las convocatorias precisarán el orden del día de las reuniones.

ARTICULO 17.- El Patronato estará válidamente constituido cuando concurren la mayoría de sus componentes. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de votos, dirimiendo los empates el voto del Presidente, salvo cuando los estatutos prevean determinada mayoría.

**COMITE EJECUTIVO**

ARTICULO 18.- El Comité Ejecutivo estará compuesto por un mínimo de 7 miembros y tendrá a su cargo la administración directa de la Fundación y la realización de los acuerdos del Patronato: Serán miembros el Patrono, el Decano, el Secretario, el Tesorero y un Vocal del COAM que sea Patrono.

ARTICULO 19: Las Funciones del Comité Ejecutivo son:

1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los estatutos.
2. Vigilar el cumplimiento de los fines de la Fundación y de su Reglamento, adoptando las medidas apropiadas a las circunstancias y casos que puedan presentarse.
4. Redactar el Reglamento de régimen interior y proponer su aprobación al Patronato.

5. Adoptar las medidas urgentes que requieran una solución inmediata, dando cuenta de las mismas, en el plazo de 48 horas, al Presidente del Patronato, cuando sea necesaria la aprobación del Patronato para la solución definitiva.

6. Redactar las memorias y presupuestos anuales, que serán presentados al Patronato en la reunión anual.

7. Proponer al Patronato las personas que estime más idóneas para cubrir las vacantes que se produzcan en el Comité ejecutivo, cuando el nombramiento de las mismas correspondiera al patronato.

8. Autorizar las comunicaciones y escritos necesarios para el gobierno y administración de la entidad, siempre que no se trate de asuntos privativos del patronato.

9. Ordenar los pagos para satisfacer las obligaciones de la Fundación, conforme al presupuesto aprobado o a los acuerdos del Patronato.

10. Ejercitar todas las atribuciones que le sean delegadas por el Patronato.

11. Celebrar toda clase de contratos sobre cualquier clase de bienes o derechos mediante precio o condiciones.

12. Cobrar y percibir las rentas, frutos, dividendos, intereses, utilidades y cualesquiera otros productos o beneficios de los bienes que integran el patrimonio de la Fundación.



OU6406184

12.-

CLASE 8ª

13. Llevar la administración en nombre de la fundación en toda clase de operaciones bancarias, abriendo y cerrando cuentas corrientes, girando de ellas, interviniendo en letras de cambio, dando libranza, aceptante, endosante, endosatario o tenedor de las mismas; abrir créditos con o sin garantía y cancelarlos; hacer transferencias de fondos, rentas, créditos o valores, usando cualquier procedimiento de giro o movimiento de dinero, aprobar saldos de cuentas finiquitas, constituir o retirar depósitos o fianzas, compensar cuentas, formalizar cambios, etc., todo ello realizable tanto con el Banco de España como con Bancas Oficiales, Entidades Bancarias Privadas o Cajas de Ahorro y cualesquiera Organismos de la Administración del Estado o de las Comunidades Autónomas.

14. Efectuar todos los pagos necesarios y los de los gastos precisos para recaudar, administrar o proteger los fondos con que cuenta en cada momento la Fundación.

15. Ejercer directamente o a través de los representantes que designe, los derechos de carácter político o económico que correspondan a la Fundación, como titular de acciones y demás valores mobiliarios de su pertenencia.

16. Aprobar el establecimiento de premios o ayudas a investigaciones, la edición y publicación de obras y folletos, así como los planes de trabajo y los reglamentos de régimen interior.

17. Nombrar, destinar y despedir a todo el personal al servicio de la Fundación, estableciendo las funciones y asignándole los sueldos y gratificaciones que procedan.

18. Otorgar poderes generales y especiales para pleitos, y delegar en el Administrador General todas o parte de estas facultades.

ARTICULO 20.- Corresponde al Presidente del Comité ejecutivo que lo será el del Patronato, ostentar su representación, convocar y presidir sus reuniones, decidir con voto de calidad en caso de empate y autorizar las certificaciones que expida el Secretario de los acuerdos que figuren en el libro de actas. Deberá autorizar con su firma los talones que libre el Administrador general, para retirar fondos de las cuentas corrientes o de crédito, siempre que su cuantía exceda de 250.000 pesetas.

ARTICULO 21.- Las convocatorias de las sesiones del Comité ejecutivo se harán con una antelación no inferior a 48 horas, por escrito y con indicación del orden del día. El Comité se reunirá, por lo menos, una vez al mes, y siempre que el Presidente lo estime necesario, o lo soliciten, por escrito, tres de sus componentes. Para que se considere válidamente constituido será necesaria la asistencia de la mayoría absoluta de sus miembros.

**ADMINISTRADOR GENERAL**

ARTICULO 22.- Corresponde al Administrador general:

a) Llevar a la práctica y ejecutar los acuerdos del Comité ejecutivo y las cuestiones o trámites precisos ante las Oficinas oficiales y particulares.

b) La administración de todos los bienes de la Fundación, con sujeción a las normas que determinen los Reglamentos y a las que señale el Patronato y el Comité ejecutivo.



OU6406183

14.-

13.-

CLASE Bª

c) Elevar a estudio y a aprobación del Comité ejecutivo, cuantas incidencias se produzcan en la administración de los bienes, e informar sobre las obras de reparación y entretenimiento necesarios, acompañando las propuestas de gastos justificadas.

d) Rendir cuentas justificadas mensualmente al Comité ejecutivo, ingresando en las cuentas corrientes del Patronato las cantidades que recaude.

e) Llevar la contabilidad del Patronato, por el sistema de partida doble, u otro legal que en el futuro pudiera acordarse.

f) Proponer el número y formato de los libros auxiliares, con independencia de los obligatorios.

g) Formar mensualmente un estado de ingresos y gastos, y anualmente el balance de situación para su aprobación por el Comité ejecutivo, y por el Patronato.

h) Dirigir los servicios administrativos de la entidad.

i) Administrar los recursos ordinarios de la entidad, pagar suministros, seguridad social, autorizar nóminas y cuantos documentos sean precisos.

j) Ejercitar las atribuciones que puedan delegar en él los órganos de gobierno, de la Fundación.

k) Llevar la firma y realizar operaciones bancarias de cualquier clase (cuentas corrientes, letras, transferencias y hasta un máximo de 250.000 pts. A partir de esa cifra precisar la firma del Presidente.

CAPITULO IV.- PATRIMONIO Y REGIMEN ECONOMICO.

ARTICULO 23.- El patrimonio de la Fundación puede estar integrado por toda clase de bienes, sin otras limitaciones que las impuestas por las leyes. Se constituirá:

A. Por la dotación inicial, recogida en la escritura fundacional.

B. Por cualesquiera otros bienes y derechos, que, en lo sucesivo, adquiriera la Fundación a título oneroso o a título gratuito, de entidades públicas o privadas y de particulares, en especial subvenciones, donaciones, herencias o legados. Para poder aceptar herencias o legados sin beneficio de inventario o donaciones y legados con carga será necesaria la previa autorización expresa del Patronato. En cualquier caso el Patronato deberá acordar su incorporación al capital fundacional.

C. Los frutos, rentas, productos o beneficios del capital o patrimonio de las actividades que realice la Fundación.

D. Los ingresos derivados de la percepción de cantidades de los beneficiarios de la Fundación, en la cifra que determinen las tarifas, previamente aprobadas por el Patronato.

E. Las subvenciones que pueda recibir en entes públicos.

ARTICULO 24.- Para asegurar la guarda de los bienes constitutivos del patrimonio de la Fundación se observarán las siguientes reglas:

los bienes de que se trate. Estos últimos se remitirán al Patronato, mediante la remisión de las oportunas copias.

ARTICULO 26.- El Comité Ejecutivo, podrá disponer en Bolsa de los Valores que sean propiedad de la Fundación y se coticen en ella sin necesidad de autorización del Patronato siempre que la venta se haga al precio de cotización, pero deberán reflejar en la memoria anual la justificación de la venta y el destino del presente percibido.

ARTICULO 27.- El Comité Ejecutivo podrá concertar operaciones de crédito, siempre que, aislada o conjuntamente con otras anteriores, no hayan de abonar anualmente por intereses y amortizaciones una cantidad que exceda del 30% de sus ingresos ordinarios. En otro caso necesitarán autorización previa del Patronato.

ARTICULO 28.- 1. Los ingresos, que por cualquier concepto, obtenga la Fundación serán siempre aplicados al cumplimiento del fin fundacional.

2. Los gastos generales o de administración no podrán exceder -sin autorización del Patronato- del 10% de los ingresos.

3. El remanente que se obtenga caso de no agotarse los límites establecidos en los apartados anteriores, se destinarán a incrementar el capital, previsión de gastos extraordinarios y ejercicio de actividades industriales o mercantiles de la propia Fundación.



OU6406182

16.-

15.-

CLASE Bª

A. Los bienes inmuebles y derechos reales, se inscribirán en el Registro de la Propiedad a nombre de la Fundación. Los demás bienes susceptibles de inscripción deberán inscribirse en los registros correspondientes.

B. Los valores mobiliarios y fondos públicos serán confiados por el Patronato en régimen de depósito administrador a una Entidad bancaria.

C. Los demás bienes muebles, los títulos de propiedad, los resguardos de depósitos y cualesquiera otros documentos acreditativos del dominio, posesión, uso, disfrute o cualquier otro derecho de que sea titular la Fundación, serán constituidos por el propio Patronato, o por la persona o entidad en quien éste delegue.

D. Todos los bienes de la Fundación se inventariarán en un Libro Registro del patrimonio que estará a cargo del Patronato.

ARTICULO 25.- Para la enajenación y gravamen de los bienes inmuebles será necesario el oportuno acuerdo al respecto por el Comité ejecutivo, que deberá ser adoptado por mayoría de los dos tercios de sus miembros, siendo en cualquier caso necesaria la previa ratificación del acuerdo por el Patronato.

ARTICULO 25.- Cuando la Fundación se proponga la venta de otros bienes integrantes de su patrimonio, tales como valores no cotizados en Bolsa, maquinaria, mobiliario, objetos de interés arqueológico, histórico o artístico, etc., será necesario el previo acuerdo del Comité Ejecutivo, que se deberá adoptar por mayoría de dos tercios de sus miembros. El acuerdo habrá de ser motivado y se practicará una valoración razonada y detallada de



OU6406203

18.-

CLASE 8ª

CAPITULO VI.- FUSION Y EXTINCION.

ARTICULO 28.- El Patronato puede promover la modificación de los presentes Estatutos siempre que resulte conveniente para el mejor cumplimiento del fin fundacional. El acuerdo de modificación habrá de ser adoptado por un voto favorable de dos tercios de sus miembros, y precisará de los siguientes requisitos:

ARTICULO 29.- 1. El acuerdo de modificación comprenderá necesariamente los siguientes términos:

A. Exposición razonada de la causa determinante de la modificación.

B. Justificación del cumplimiento del requisito establecido en el artículo anterior.

C. Contenido de la modificación, que habrá de ajustarse lo menos posible de los presentes estatutos.

D. Un estudio económico sobre la viabilidad de la modificación y el programa de adaptación de las instalaciones, cuando proceda.

2. El Patronato adoptará el acuerdo procedente en el, si supone aceptación de la propuesta se inscribirá en el Registro de Fundaciones Culturales Privadas.

ARTICULO 30.- El Patronato podrá proponer, en lugar de la simple modificación de los Estatutos, su fusión con otra Fundación. En tal caso, el expediente se tramitará con arreglo a lo previsto en los artículos anteriores.

ARTICULO 31.- Procederá la extinción de la fundación:

A. Cuando las disposiciones de la carta fundacional o de los presentes Estatutos sean revocados, alterados o modificados por persona, autoridad o jurisdicción distinta del patronato y sin expreso consentimiento de éste.

B. En el caso de que el Estado u otro organismo, autoridad, o tribunal, pretendiera interferir, mermar, alterar, modificar, contrariar o de cualquier otra forma, no respetar, observar, guardar o cumplir la voluntad de los fundadores, reflejada en estos Estatutos.

C. Si llegado el caso de que por insuficiencia de los medios de que dispone la Fundación o cualquier otra circunstancia, resultara imposible el cumplimiento del fin fundacional, de acuerdo con las previsiones de estos Estatutos y de la carta fundacional, el Patronato, acordará por mayoría de dos tercios de sus componentes la modificación de los Estatutos, la fusión a otra Fundación, o la extinción de la Fundación.

ARTICULO 32.- El expediente incoado para la extinción de la Fundación comprenderá necesariamente:

A. La exposición razonada de la causa que lo determina.

B. El balance de la Fundación.



OU6406243

19.-

CLASE 8ª

C. La propuesta de designación de liquidadores, el programa de su actuación y el proyecto de distribución de los bienes integrantes del patrimonio de la Fundación o del producto de la venta de los mismos, que se hará libremente por el Patronato disponiendo del patrimonio de la Fundación como si se tratar de bienes propios, y cuando se deban solicitar las oportunas autorizaciones impuestas por la Ley y siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas.

Siguen las firmas de los socios comparecientes.- Rubricados.

ES SEGUNDA COPIA DE SU MATRIZ, donde dejo anotada esta saca. Y a instancia de la Fundación Cultural COAM, la expido en quince folios de clase 8ª., serie OU., números: // // // 6406199, 6406198, 6406197, 6406196, 6406195, 6406189, // // // 6406188, 6406187, 6406186, 6406185, 6406184, 6406183, // // // 6406182, 6406203 y en el presente, que signo, firmo, rubrico y sello en Madrid, a dieciocho de abril de mil noventa y uno. DOY FE.-



Aplicación Anual, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/88 DOCUMENTO SIN CUANTIA

19 ABR. 1991

INSCRITA EN EL CENSO DE ENTIDADES JURIDICAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA CON EL C. I. 679993396







OU6406197

CLASE 8ª

CLARAN CONSTITUIDA EN ESTE ACTO LA FUNDACION CULTURAL DE CARACTER PRIVADO DENOMINADA "FUNDACION CULTURAL COAM", que se registra por lo dispuesto en esta escritura y en los Estatutos que a tal efecto me entregan los señores comparecientes los cuales van extendidos en diez folios del papel del timbre del Estado de clase octava, numeros OQ3081303, OQ3081291, OQ3081292, OQ3081294, OQ3081296, OQ3081297, OQ3081299, OQ3081300, OQ3081301, OQ3081302, cuyos estatutos son aceptados por los señores comparecientes y firmados a mi presencia. Dichos Estatutos quedan incorporados a la presente escritura para formar parte integrante de la misma.

---- SEGUNDO.- Los señores comparecientes dotan a la fundacion de un capital inicial de VEINTICINCO MILLONES DE PESETAS, cuya suma expresamente hacen constar sera ingresada por todos los fundadores en partes iguales, en la cuenta corriente que a tal efecto se abra en un establecimiento bancario.

---- TERCERO.- El domicilio de la fundacion se establece en Madrid, calle Barquillo numero 12, sede del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

---- CUARTO.- NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DEL PATRONATO.-

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 12 de los Estatutos de la Fundacion, todos los miembros fundadores constituiran la Junta de Patronato, por tanto tendran tal caracter los aqui otorgantes, por plazo de cuatro años, cuyo nombramiento aceptan.

---- QUINTO.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL PATRONATO.- Los señores comparecientes, de conformidad con lo previsto en el articulo 14 de los Estatutos Sociales, acuerdan elegir Presidente y Secretario de la Junta del Patronato, por plazo de dos años, a las siguientes personas:

---- PRESIDENTE: Don Luis del Rey Perez.

---- SECRETARIO: Don Emilio Lopez Cruz.

---- Los designados aceptan el nombramiento.

---- SEXTO.- NOMBRAMIENTO DEL COMITE EJECUTIVO.- Asimismo los señores comparecientes, todos ellos en su calidad de miembros de la Junta de Patronato, acuerdan designar COMITE EJECUTIVO de la Fundacion, el cual esta integrado por las siguientes personas:

---- DON LUIS DEL REY PEREZ.

---- JO. ENILIO LOPEZ CRUZ.

---- DON JOSE YZUEL GIMENEZ.

---- DON FRANCISCO MANUEL SANCHEZ KARRUS DE CASTRO.

---- DONA AMALIA CASTRO RIAL BARRONE.

---- DON PEDRO MOLEON GAVILANES.

---- Y DON RICARDO NUÑEZ AUBANELL.



OU6406196

CLASE 8ª

---- SEPTIMO.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR GENERAL.-

---- Los señores comparecientes, como integrantes de la fundacion y miembros de la Junta de Patronato, acuerdan nombrar Administrador General a Don JOSE YZUEL GIMENEZ, a quien se le atribuyen todas y cada una de las facultades que los estatutos de la fundacion recogen en su articulo 22.

---- El designado acepta el nombramiento y toma posesion del mismo.

---- OCTAVO.- Los señores comparecientes delegan la representacion de la Fundacion en el Administrador General, para que este formalice los documentos precisos para el reconocimiento, clasificacion e inscripcion en el Registro de las Fundaciones Culturales Privadas de la entidad.

---- NOVENO.- Los señores comparecientes, solicitan expresamente de la Delegacion de Hacienda, la aplicacion de las exenciones tributarias procedentes al amparo de lo dispuesto en el numero 1, letra C, del articulo 65 del vigente texto refundido del Impuesto General Sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Juridicos Documentados.

---- DECIMO.- Como quiera que va a solicitarse expresamente del organo correspondiente y dependiente del Ministerio de Hacienda, la calificacion de la fundacion constituida, como fundacion de caracter "BENEFICA", de no obtenerse tal calificacion, se entendera que esta Fundacion, no tendra vida ni existencia legal considerandose el presente documento como carente de eficacia a todos los efectos juridicos. Para acreditar tala circunstancia bastara con que cualquiera de los señores comparecientes otorgue el correspondiente documento publico a cuyo efecto se conceden mutua y reciprocamente poder especial y bastante con tal finalidad.

---- UNDECIMO.- Los señores comparecientes aceptan la presente escritura en todas sus partes.

---- Quedan hechas las reservas y advertencias legales pertinentes.

---- Leida la presente escritura por los señores comparecientes, la encuentran conforme, se ratifican en su contenido y firman conmigo el Notario, que de su contenido, asi como de quedar extendida en cinco folios del papel del timbre del Estado, de clase octava, serie OQ, numeros tres millones ochenta y un mil quinientos sesenta y seis, tres millones ochenta y un mil quinientos sesenta y siete, tres millones ochenta y un mil qui



0U6406195

CLASE 8ª

...nientos sesenta y ocho, tres millones ochenta y un  
mil quinientos setenta y dos, y en el presente, que  
signo, firma y rubrico, DOY FE. -----

Siguen las firmas de los comparecientes,-----

Signado:-----

José,-----

Machado,-----

Rubricados,-----

Sellado,-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

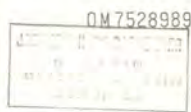
-----

-----

-----

-----





CLASE 8ª

ESCRITURA DE ACEPTACION DE CARGOS OTORGADA POR DON LUIS DEL REY PEREZ Y OTROS.

NUMERO: TRES MIL CIENTO VEINTITRES.

EN MADRID, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa.

Ante mi, JOSE MACHADO CARPENTER, Notario del Ilustre Colegio de Madrid con residencia en esta capital.

COMPARECE:

DON LUIS DEL REY PEREZ, mayor de edad, casado, arquitecto, vecino de El Soto de la Moraleja (Alcobendas) Madrid, calle Azalea numero 6 y con Documento Nacional de Identidad numero 50.797.431.

DON EMILIO LOPEZ CRUZ, mayor de edad, casado, arquitecto, vecino de Madrid con domicilio en la calle Ferraz 46 y con Documento Nacional de Identidad numero 50.397.927.

DON FRANCISCO MANUEL SANCHEZ RAMOS DE CASTRO, mayor de edad, casado, arquitecto, vecino de Madrid con domicilio en la calle Los Madrazo 10 y con Documento Nacional de Identidad numero 50.664.272.

DON RICARDO NUÑEZ AUBANELL, mayor de edad, casado,

arquitecto, vecino de Madrid con domicilio en la calle Isaac Peral 42 y con Documento Nacional de Identidad numero 51.311.431.

DON JOSE YZUEL GIMENEZ, mayor de edad, casado, arquitecto, vecino de Madrid con domicilio en el paseo de la Castellana 169 y con Documento Nacional de Identidad numero 18.152.432.

DON PEDRO MOLEON GAVILANES, mayor de edad, casado, arquitecto, vecino de Madrid con domicilio en la Avenida del Manzanares 6 y con Documento Nacional de Identidad numero 1.083.909.

DOÑA AMALIA CASTRO RIAL GARRONE, mayor de edad, casada, arquitecto, vecina de Madrid con domicilio en la calle Nuñez de Balboa 69 y con Documento Nacional de Identidad numero 50.284.578.

Identifico a los señores comparecientes, por la exhibicion de sus respectivos Documentos Nacionales de Identidad, antes reseñados, con fotografia en la forma reglamentaria.

Intervienen todos por su propio nombre y derecho.

Tienen a mi juicio, capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura de aceptacion de cargos y al efecto.

EXPONEN

I.- Que mediante escritura otorgada ante el Notario infrascrito el dia veintitres de mayo de mil nove-



OM 7529196

CLASE 8ª

cientos noventa, con el numero mil trescientos cincuenta de orden de protocolo, se procedio a constituir la FUNDACION CULTURAL COAM.

II.- Que en la clausula sexta de la referida escritura de constitucion, se nombro un Comite Ejecutivo, formado por todos los señores comparecientes en calidad de miembros de la Junta de Patronato, no constando por omision la aceptacion de los cargos de los mismos.

III.- Expuesto cuanto antecede, los señores comparecientes, segun intervienen,

OTORGAN

Que comparecen en este acto a fin de subsanar la omision de prestar su aceptacion a los cargos designados en la escritura de constitucion de la FUNDACION CULTURAL COAM, y todos ellos, cada uno por si, expresamente hacen constar que aceptan sin reserva de ningun tipo la designacion de Miembros del Comite Ejecutivo de la Fundacion Cultural Coam, tomando posesion de los cargos, lo que manifiestan a todos los efectos legales.

Los señores comparecientes aceptan la presente escritura en todas sus partes.

Quedan hechas las reservas y advertencias legales

pertinentes.

Leida la presente escritura por los señores comparecientes, la encuentran conforme, se ratifican en su contenido y firman conmigo el Notario que de su contenido, asi como de quedar extendida en dos folios del papel del timbre del Estado de clase octava, numeros OT1509936 y en el presente, que signo, firmo y rubrico, DOY FE.

Seguen las firmas de los comparecientes.- Signado: José Machado.- Rubricados.- Sellado.

65 COPIA DE SU MATRIZ, donde dejo anotada esta saca. Y/ a instancia de DON LUIS DEL REY PEREZ, la expedido en dos folios de clase 8ª, serie OM., numeros: 7528989 y en el presente, que signo, firmo, rubrico y sello en Madrid, a cuatro de diciembre de mil novecientos noventa. DOY FE.

Handwritten signature and notary seal.





CLASE 8ª



OX3047591

JOSE MACHADO CARPENTER  
NOTARIO  
Alcalá, 105 - Tls. 431 88 38 - 431 69 58  
28009 - MADRID

ESCRITURA DE SUBSANACION DE OTRA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION CULTURAL COAM

NUMERO: DOS MIL SESENTA Y NUEVE.  
EN MADRID, a diez de julio de mil novecientos noventa y uno.

Ante mi, JOSE MACHADO CARPENTER, Notario del Ilustre Colegio de Madrid con residencia en esta capital.

COMPARECE:

DON LUIS DEL REY PEREZ, mayor de edad, casado, arquitecto, vecino de El Soto de la Moraleja (Alcobendas) Madrid, con domicilio en la calle Azalea 6 y con Documento Nacional de Identidad numero 50.797.431.

Y DON EMILIO LOPEZ CRUZ, mayor de edad, casado, arquitecto, vecino de Madrid con domicilio en la calle Ferraz 46 y con Documento Nacional de Identidad numero 50.397.927.

Los conozco e intervienen, en nombre y representacion, como Presidente y Secretario respectivamente de la Junta de Patronato de la Fundacion Cultural COAM, domiciliada en Madrid, calle Barquillo numero doce, constituida en escritura otorgada ante el Notario in-

frascrito el dia veintitres de mayo de mil novecientos noventa, numero mil trescientos cincuenta de orden de protocolo.

Se encuentran ademas, expresamente facultados para este acto por acuerdo de la Junta de Patronato de la fundacion, celebrada el dia veintiocho de junio de mil novecientos noventa, circunstancia que me acredita con el correspondiente acta, firmada por todos y cada uno de los miembros de la Junta de Patronato, cuyos nombres constan en la referida acta, la cual me entregan y dejo unida a esta matriz considerando legitimas las firmas que la autorizan.

Tienen a mi juicio, segun intervienen, capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura de subsanacion de otra de constitucion de fundacion, y al efecto,

EXPONEN

I.- Que mediante escritura otorgada ante el Notario infrascrito el dia veintitres de mayo de mil novecientos noventa, numero mil trescientos cincuenta de orden de protocolo, fue otorgada escritura de constitucion de la Fundacion Cultural Coam.

II.- Que en dicha escritura y en su clausula segunda, se hacia constar que los comparecientes dotaban a la fundacion de un capital inicial de veinticinco millones de peseta, cuya suma expresamente se manifesto



CLASE 8ª



OX3047592

fue integrada rpor todos los fundadores por partes iguales.

III.- Que al redactar la referida escritura se padecio el error material de hacer constar en la referida clausula segunda que la dotacion inicial de la fundacion fue aportada por todos los comparecientes, cuando la realidad es que la misma fue aportada unica y exclusivamente por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

IV.- Que igualmente dejan constancia de que su comparecencia en el acto fundacional lo hicieron no a titulo personal o individual, como consta en la referida escritura, sino en su calidad de miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

V.- Expuesto cuanto antecede, los señores comparecientes, segun intervienen,

OTORGAN

Que declara protocolizados y elevados a escritura publica los acuerdos adoptados por la Junta del Patronato de la Fundacion Cultural COAM, adoptados en su reunion celebrada el dia veintiocho de junio de mil

novecientos noventa, cuyos acuerdos constan debidamente transcritos en el acta que me entregan los señores comparecientes y que queda unida a la presente escritura, formando parte integrante de la misma, la cual se da aqui por integramente reproducida, y en su virtud.

Declaran subsanada la escritura de constitucion de la Fundacion Cultural Coam, otorgada ante el Notario infrascrito el dia veintitres de mayo de mil novecientos noventa, numero mil trescientos cincuenta de orden de protocolo, en el sentido de hacer constar que la dotacion inicial aportada a la fundacion como capital de la misma, ascendente a la suma de veinticinco millones de pesetas, no fue aportada por los fundadores de la misma, sino por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, como aportante unico. Y asimismo la declaran subsanada en el sentido de hacer constar que la comparecencia de todos y cada uno de los señores que constan en la referida escritura lo era en su condicion de miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, y no a titulo personal como en la misma consta.

En todo lo demas queda subsistente y valida la referida escritura, que solo en lo indicado es subsanada por la presente.

Los señores comparecientes, segun inervienen aceptan la presente escritura en todas sus partes.



OX3047593

CLASE 8ª

Quedan hechas las reservas y advertencias legales pertinentes.

Leida la presente escritura por los señores comparecientes, la encuentran conforme, se ratifican en su contenido y firman conmigo el Notario, que de su contenido, así como de quedar extendida en tres folios del papel del timbre del Estado, de clase octava, números OV1547961, OV1547962, y en el presente, que signo, firmo y rubrico, DOY FE.

Siguen las firmas de los comparecientes. - Signado: José Machado. - Rubricados. - Sellado.

ES COPIA DE SU MATRIZ, donde dejo anotada esta saca. Y a instancia de los comparecientes, según interviene, le expido en tres folios de clase 8ª, serie OX., números: 3047591, 3047592 y en el presente, que signo, firmo, rubrico y sello en Madrid, dieciocho de Julio de mil novecientos noventa y uno, DOY FE.



Aplicación Aranzak, Disposición Adicional 3.ª Ley 2/89 DOCUMENTO SIN CUANTIA

Fundación Cultural COAM

Barquillo 12, 28004 Madrid

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LA JUNTA DEL PATRONATO DE LA FUNDACION CULTURAL COAM EL DIA 28 DE JUNIO DE 1.990.



En Madrid, a veintiocho (28) de Junio de mil novecientos noventa (1.990), en el domicilio de la Fundación, calle Barquillo número doce (12), se reúne el Patronato de la Fundación Cultural COAM, asistiendo todos los señores Miembros del Patronato y fundadores de la Fundación, a saber:

- Don LUIS DEL REY PEREZ
Don EMILIO LOPEZ CRUZ
Don JOSE YZUEL GIMENEZ
Don CARLOS JIMENEZ POSE
Don VICENTE MAS SARRIO
Da. AMALIA CASTRO-RIAL GARRONE
Don RAFAEL MARTINEZ-TURMO VILLABASO
Don JOSE Mª JIMENEZ URRUTIA
Don MANUEL GUZMAN FOLGUERAS
Don FCO. JAVIER BARROSO LADRON DE GUEVARA
Don FCO. MANUEL SANCHEZ RAMOS DE CASTRO
Don JOSE FLORES LOPEZ
Don JOSE IGNACIO CASANOVA FERNANDEZ
Don ANDRES ONORO DIAZ
Don PEDRO MOLEON GAVILANES

En el día y lugar arriba indicados, reunidos la totalidad de los miembros que componen el Patronato de la Fundación Cultural COAM, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General del Patronato que será presidida por el Presidente de la Fundación, Don Luis del Rey Pérez y de la que levantará acta el Secretario, que lo es de la Fundación, Don Emilio López Cruz, con el único orden del día que es la aclaración de la cláusula 2ª de la escritura de constitución de la Fundación COAM de fecha 23 de mayo de 1990, con el número 1350 del protocolo del Notario de Madrid, Don José Machado Carpenter.

Existiendo quorum conforme al artículo 17 de los estatutos, al estar presentes la totalidad de los miembros de la Fundación, se abre la sesión por su Presidente Don Luis del Rey Pérez, exponiendo que si bien en la cláusula 2ª de los Estatutos número 1350 de 1990 del Protocolo del Notario de Madrid Don José Machado Carpenter se hace constar que el capital inicial de la Fundación, es de 25 millones de pesetas, ha sido ingresado por todos los fundadores en partes iguales en una cuenta corriente, la realidad es que se precisa aclarar que el citado capital de 25 millones de pesetas que fue abonado mediante la apertura de una cuenta corriente con el número 9800-9 en la Caja Cooperativa de Arquitectos, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, dicho capital inicial fue dotado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid,

Vertical column of signatures and initials on the right side of the page.

AZ 0526247

Fundación Cultural COAM

Barquillo 12, 28004 Madrid

mediante transferencia de fecha 24 de mayo de 1.990, según se hace constar por la certificación de la Caja Cooperativa de Arquitectos que se deberá unir a la presente acta.

Tras la oportuna deliberación y por unanimidad de todos los miembros del Patronato, se acuerda:

- 1ª) DEJAR CONSTANCIA QUE EL CAPITAL INICIAL DE VEINTICINCO (25) MILLONES DE PESETAS POR LA QUE FUE DOTADA LA FUNDACION Y SEGUN ESCRITURA 1350 de 1.990 DEL PROTOCOLO DEL NOTARIO DE MADRID DON JOSE MACHADO CARPENTER Y QUE DICE INGRESADAS POR LOS FUNDADORES EN PARTES IGUALES, FUE EN REALIDAD APORTADA POR EL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID (COAM).
2ª) QUE POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA FUNDACION DON LUIS DEL REY PEREZ Y DON EMILIO LOPEZ CRUZ SE PUEDAN EXPEDIR CERTIFICACIONES DEL PRESENTE ACUERDO Y REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS, DOCUMENTOS Y ESCRITURA NECESARIOS PARA SUBSANAR SI FUERA PRECISO EL ERROR PRODUCIDO ANTE LOS ORGANISMOS PUBLICOS CORRESPONDIENTES.

Y previo un descanso de quince (15) minutos para redactar el presente acta, se expide la presente que es firmada por todos los asistentes en prueba de conformidad.

Large block of handwritten signatures at the bottom left of the page.



YO, JOSE MACHADO CARPENTER, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID, CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL, DOY FE: Que las xerocopias del anverso y reverso del folio que antecede, deducidas en mi despacho y reproducidas en papel de los Colegios Notariales de España, serie AZ., número: 0526247, concuerdan fielmente con su original, que obra unido a la matriz número 2.069 de orden, autorizada por mí el 10 de julio del corriente año. En Madrid, a 18 de julio de 1.991.

Signature of the notary at the bottom right.

AZ 0529685

CAJA DE ARQUITECTOS

CAJA COOPERATIVA DE LOS ARQUITECTOS S. COOP. DE CREDITO LTM

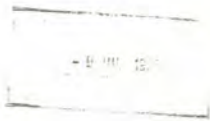


LA CAJA COOPERATIVA DE LOS ARQUITECTOS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA

CERTIFICA

Que la FUNDACION CULTURAL COAM abrió la cuenta corriente número 9800-9 de esta Entidad con fecha 24.5.90, para lo cual hizo una aportación inicial de VEINTICINCO MILLONES de pesetas.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado para que conste a los efectos oportunos en Madrid a nueve de Julio de mil novecientos noventa y uno.



CAJA DE ARQUITECTOS  
D. F.  
*Adolfo Alvarado*

YO, JOSE MACHADO CARPENTER, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID, CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL, -----  
--- DOY FE: Que la xerocopia del anverso del presente folio concuerda fielmente con su original, que obra unido a la matriz número 2.069 de orden, autorizada por mí el día 10 de Julio de 1.991.-----  
--- En Madrid, a 18 de Julio de 1.991.



*Jose Machado Carpenter*

AZ 0526248



# ORGANIGRAMA



FUNDACION



CULTURAL

COAM



## PATRONATO

*Tal* como se especifica en la Escritura de Constitución el Patronato estará compuesto por los miembros de la Junta de Gobierno del COAM y una serie de Patronos de Honor.

### Patronato inicial que constituyó la Fundación:

Presidente:	Don Luis del Rey Pérez
Secretario:	Don Emilio López Cruz
Administrador General:	Don José Yzuel Giménez
Patronos:	Don Francisco Manuel Sánchez Ramos de Castro Don Ricardo Nuñez Aubanell Don Andrés Oñoro Díaz Don Rafael Martínez Turmo Villabaso Don Manuel Guzmán Folgueras Don Pedro Moleón Gavilanes Don José María Jiménez Urrutia Don José Flores López Don Vicente Más Sarrió Don Francisco Javier Barroso Ladrón de Guevara Doña Amalia Castro-Rial Garrone Don Carlos Jiménez Pose

Este Patronato permaneció así hasta el año 1991

### Patronos de Honor

Según los Estatutos son miembros natos el director de ETSAM, un Académico por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y un colegiado de honor. Así y debido a que puede haber un total de 30 miembros, se eligieron Patronos de Honor:

Don Julio Caro Baroja, elegido el 12 de Julio de 1990,  
en su calidad de Colegiado de Honor.

Fueron elegidos en la reunión del Patronato del 11 de abril de 1991 mediante el acuerdo num. 20/1991:

Don Ricardo Aroca Hernández-Ros,  
en calidad de Director de la ETSAM.

Don José Antonio Domínguez Salazar,  
en calidad de Académico de Bellas Artes.

Don Francisco Javier Carvajal Ferrer,  
de libre elección.

Don Carlos Sambricio R. Echegaray,  
de libre elección.

Mediante el ACUERDO 28P./1994 se nombró Patrono de la Fundación a:

Don Félix Candela.

**PATRONATO 1991**

Presidente: Don Luis del Rey Pérez

Secretario: Don Emilio López Cruz

Administrador General: Don José Yzuel Giménez

Patronos: Don Francisco Manuel Sánchez Ramos de Castro  
Don Ricardo Nuñez Aubanell  
Doña Amalia Castro-Rial Garrone  
Don Rafael Martínez Turmo Villabaso  
Don José María Jiménez Urrutia  
Don Manuel Guzmán Folgueras  
Don José Ignacio Casanova Fernández  
Don Pedro Moleón Gavilanes  
Don José Flores López  
Don Francisco Javier Barroso Ladrón de Guevara  
Don Andrés Oñoro Díaz  
Don Carlos Jiménez Pose  
Don Vicente Más Sarrió

(1): Don Alberto Humanes Bustamante  
Don Jesús M<sup>a</sup> Tárrega Pérez  
Don Eduardo Beotas Lalaguna  
Don Juan Antonio Barrado González

(2): Don Pedro Moleón Gavilanes  
Don Vicente Más Sarrió  
Don Carlos Jiménez Pose  
Don Andrés Oñoro Díaz

(1): Patronos incorporados en el mes de mayo tras las elecciones del COAM.

(2): Patronos que a pesar de no ser elegidos miembros de la nueva Junta de Gobierno del COAM, permanecen en el Patronato a petición del mismo hasta el 31 de Diciembre de 1.991.

### PATRONATO 1992

Patronos incorporados en el mes de mayo, tras las elecciones del COAM.

Don Christian Ojeda Sterling  
Don Miguel Angel López Miguel  
Don Felipe Samarán Barahona

Patronos que a pesar de no ser elegidos miembros de la nueva Junta de Gobierno del COAM, permanecen en el Patronato a petición del mismo hasta el 31 de Diciembre de 1992.

Don Francisco Manuel Sánchez Ramos de Castro  
Don Rafael Martínez Turmo Villabaso  
Don Manuel Guzmán Folgueras  
Don Francisco Javier Barroso Ladrón de Guevara  
Don Jesús M<sup>a</sup> Tárrega Pérez

### PATRONATO 1993

Patronos incorporados en el mes de mayo, tras las elecciones del COAM.

Dña. Isabel de Vega Holgado  
Don Felipe Pérez-Somarriba Remírez de Esparza  
Don Rafael Martínez Turmo Villabaso  
Don Miguel Angel Alvarez Pérez  
Don José Luis Valenciano Llovera

Patronos que a pesar de no ser elegidos miembros de la nueva Junta de Gobierno del COAM, permanecen en el Patronato a petición del mismo hasta el 31 de Diciembre de 1992.

Don Eduardo Beotas Lalaguna  
Don Juan Antonio Barrado Gonzalez  
Don José María Jiménez Urrutia  
Don Emilio López Cruz

### PATRONATO 1994

Patronos incorporados en el mes de mayo, tras las elecciones del COAM.

Doña Paloma Sobrini Sagasetta de Ilurdoz (hasta el mes de Octubre en que se acepta su dimisión)  
Doña Amparo Moreno Muñoz  
Don Juan Carlos Oñoro Díaz (a partir del mes de Octubre, en sustitución de Doña Paloma Sobrini)

Patrono que a pesar de no ser elegido miembro de la nueva Junta de Gobierno del COAM, permanece en el Patronato a petición del mismo hasta el 31 de Diciembre de 1992.

Don Miguel Angel López Miguel

Nombrados mediante acuerdo 27 P./1994 del 25 de Octubre en calidad de Presidente de la Comisión de Deontología del COAM, Presidente del Tribunal Profesional del COAM y Presidente del FAV, respectivamente.

Don Fernando Ortiz Ruiz  
Don Rafael de la Joya Castro  
Don Luis Ester Butragueño

**COMITE EJECUTIVO 1990-1991**

Presidente: Don Luis del Rey Pérez

Secretario: Don Emilio López Cruz

Administrador General: Don José Yzuel Giménez

Vocales: Don Francisco Manuel Sánchez Ramos de Castro  
Don Ricardo Núñez Aubanell  
Don Pedro Moleón Gavilanes  
Doña Amalia Castro-Rial Garrone

### Comité Ejecutivo 1992

Se incorporan como vocales: Don Alberto Humánes Bustamante  
Don Christian Ojeda Sterling

Deja el Comité Ejecutivo: Don Pedro Moleón Gavilanes

### Comité Ejecutivo 1993

Se incorpora como Secretario: Don Miguel Angel Alvarez Perez (1)

Se incorporan como vocales: Don Felipe Pérez Somarriba Remírez de Esparza (2)  
Doña Isabel de Vega Holgado (2)  
(3)

Deja el Comité Ejecutivo: Francisco Manuel Sánchez Ramos de Castro

(1) *Incorporado como Secretario, sustituyendo a Don Emilio López Cruz, al ser elegido miembro de la Junta de Gobierno del COAM.*

(2) *Incorporados en el mes de Julio.*

(3) *De este Comité se eligieron 4 miembros que pasaron a formar el Area Externa de la Fundación mediante el Acuerdo num. 78/1993 de la sesión celebrada por el Comité ejecutivo de la Fundación el día 15 de Junio de 1.993. Los responsables en este momento del Area externa de la fundación son:*

*Don Felipe Pérez-Somarriba Ramirez de Esparza,  
Doña Amalia Castro-Rial Garrone,  
Don Alberto Humanes Bustamante,  
Doña Isabel de Vega Holgado.*

### Comité Ejecutivo 1994

Se incorpora como vocal: Don José Flores López (1)

(1) *Incorporado en el mes de Junio al ser elegido Vicesecretario de la Junta de Gobierno del COAM.*

## ASESORES DE LA FUNDACION

**Para** poder llevar a cabo todas las actividades, el Comité Ejecutivo convocó un **Concurso de Asesores de la Fundación** mediante la Circular num. 7/93, donde se anulaban las antiguas Comisiones que habían pasado a la Fundación como Areas de Actividad. Se eligieron 37 Colegiados que, han contribuido al desarrollo de la Fundación hasta Julio de 1994. Son los siguientes:

Don Alfonso del Aguila García	Doña Aurora Herrera Gómez	Don Rafael de la Hoz Castanys
Don Antonio José Más Guindal Lafarga	Don Federico Echevarría Sainz	Don José Manuel Sanz y Sanz
Don Miguel Hernández López	Don Javier Serra María Tomé	Don José Ramón Salgado Cobo
Don Carlos de Riaño Lozano	Don Mauro Barrientos González	Don Sigfrido Herraez Rodríguez
Don Francisco Mayor Lobo (hasta el mes de febrero)	Don Javier Espinós Ruiz	Don Francisco Javier Casado Terán
Doña Esperanza Gallego Conde	Don Juan Pablo Rodríguez Frade	Don Angel Luis Sousa Seibane
Don José María Rubio Carvajal	Doña María de Arana Aroca	Don Rafael Lleonart Torán
Doña Pilar Rodríguez-Monteverde	D. José Maria Fernández Fernández -Isla	Don Juan Ramón Espiga Romero
Cantarell	Doña Rosa M, Briso de Montiano García	Don Rafael Torrelo Fernández
Don Manuel Guzmán Folgueras	Doña María Luisa Lopez Sardá	Don Juan Guzmán Pastor
Don Angel Gabriel Gil Sevillano	Doña Susana Aparici Martín	Don Carlos López Hurtado
Doña María Teresa Gutierrez Hevia	Doña Ana María Venegas Valladares	Don Gonzalo Castiñeira Echeverría
	Don Justo García Navarro	Don Vicente Patón Jiménez

**Mediante** la circular 9/94 del mes de Julio se realizó una nueva convocatoria para pertenecer al grupo de Asesores, que fueron elegidos en el mes de Octubre de 1994. Son los siguientes:

## GRUPO DE CULTURA

Don Eduardo Amann	Don Horacio Fernández-Castillo	Doña Concepción Lapayese Luque
Don Manuel Manzano-Monís	Don Juan Pablo Rodríguez Frade	Doña Susana Aparici Martín
Doña M <sup>a</sup> Luisa López Sarda	Don Dario Gazapo de Aguilera	Doña Paloma Gómez Marín
Don José Manuel Sanz y Sanz	Doña Aurora Herrera Gómez	Doña Teresa Sapey
Don Carlos de Riaño	Don Angel Luis Sousa Seibane	Don Jorge Ruiz Ampuero
Don José M <sup>a</sup> Fernández Fernández Isla	Don Javier Espinós Ruiz	El Director de la Revista "Arquitectura"
Don Vicente Patón Jiménez	Doña Ariadna Cantís Silberstein	

## GRUPO DE TECNOLOGIA

Don Luis Felipe Rodríguez Martín	Don Javier Serra María-Tomé	Doña Pilar Rodríguez Monteverde
Don Vicente Más Sarrió	Don Antonio Más-Guindal	Don Javier Vázquez Moreno
Don Rafael Candel Comas	Don Felix de las Heras	Don José Luis Fernández Cabo
Don Alfonso del Aguila García	Don Justo García Navarro	Don Ignacio Anchuela Fdez. de los Ríos

**GRUPO DE URBANISMO**

Don Manuel Guzmán Folgueras  
Don Saul Arzabe Arteaga  
Don Guillermo Fdez. Fdez-Baza  
Don Fernando Alonso Huete  
Don José Ignacio Chico Crespo

Don Angel Puertas Rodríguez  
Don José Luis Rada  
Doña Ana Lía Telesca Stiefel  
Doña Esperanza Gallego Conde  
Doña Isabel Pérez Hernández

Doña M<sup>a</sup> Angeles Lasso de la Vega  
Don Miguel Hernández López  
Doña Ana Venegas Valladares  
El director de la Revista "Urbanismo"

**GRUPO DE VIVIENDA**

Don José Luis Huguet Moros  
Don Santos Valdés Miyar  
Don Juan Pablo de la Madrid Aguiriano  
Don Rafael Leonart Torán

Don Francisco Arqués Soler  
Don Juan Ramón Espiga Romero  
Don Carlos López Hurtado  
Don Jacobo Taboada González

Don Sigfrido Herraes Rodríguez  
Doña Matilde Peralta del Amo  
Don Floreal Alvarez Hervás  
Don Carlos Roldán García-Ochoa

**Empleados**

Coordinadora:	Doña Carmen García Jalón
Administración:	Doña Elena Freyre García Don Ivan Gastelut Correa
Servicio Gráfico:	Don Pedro Ibañez Albert
Servicio Histórico:	Doña Paloma Barreiro Pereira
Servicio de Biblioteca:	Doña Maria Jesús Gracia Montalbán

De Julio del 92 a Enero del 93 se contrató a Doña Giovanna Ricci para realizar una campaña de comunicaciones ante la prensa y grandes empresas.

# SEDE SOCIAL





*La sede* inicial de la Fundación Cultural COAM, se encontraba en la cuarta planta del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. En enero de 1.992 se trasladó a la planta baja a un despacho construido para este fin.

Debido al crecimiento de actividades y a la intención de la Junta de Gobierno del COAM de canalizar todas las actividades culturales y de proyección externa a través de la Fundación, la **Junta General Ordinaria** en su sesión del día 16 de diciembre de 1.992 tomó el siguiente acuerdo:





ACUERDO NUM 92.360/2

Primero

/APROBAR LA ENMIENDA A LA TOTALIDAD, PRESENTADA POR EL ARQUITECTO DON MIGUEL ANGEL ALVAREZ PEREZ (COLEG. 3663), A LA PROPUESTA EFECTUADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE CANTIDADES QUE FIGURAN EN LAS CUENTAS 12013, 12042, Y 12043 CORRESPONDIENTES, RESPECTIVAMENTE, A LOS BALANCES DE LOS AÑOS 1989, 1990 Y 1991 Y CUYO IMPORTE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE 559.635.165.- PTAS.

Segundo

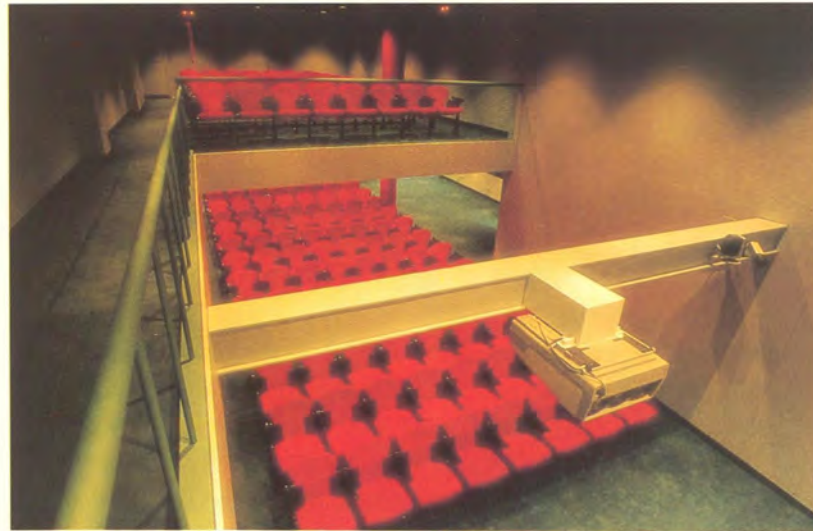
/EN CONSECUENCIA, SE DONARA A LA FUNDACION CULTURAL COAM DICHA CANTIDAD, LA CUAL - UNA VEZ DEDUCIDOS LOS GASTOS CORRESPONDIENTES- ASCIENDE A UN TOTAL DE 551.959.138.- PTAS. CUYO DESTINO SERA LA ADQUISICION DE UNA SEDE SOCIAL/

El Patronato de la Fundación aceptó esta donación mediante el **Acuerdo num. 55/1993**. Tras llevar a cabo una búsqueda del edificio idóneo para la Fundación, se presentó a **la Sesión del Patronato del día 16 de Noviembre de 1993**, la propuesta de compra del edificio sito en la calle Piamonte nº 23, donde se adoptaron los siguientes acuerdos:



ACUERDO NUM 149/1993  
/POR MAYORIA ENTRE LOS VEINTE PATRONOS ASISTENTES A LA REUNION (18 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES) SE ACUERDA LA COMPRA DEL EDIFICIO SITO EN MADRID EN LA CALLE PIAMONTE Nº 23, EN LA CANTIDAD DE 520.000.000 DE PESETAS (QUINIENTOS VEINTE MILLONES DE PESETAS) PARA SU UTILIZACION COMO SEDE SOCIAL E INSTALACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA FUNDACION CULTURAL COAM DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID EN BASE A LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

- 1) EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA DONACION EFECTUADA PARA ESTE FIN POR EL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID EN VIRTUD DE ACUERDO DE JUNTA GENERAL ORDINARIA 92.360/2 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1992, EN LA QUE SE CONDICIONABA EXPRESAMENTE SU DESTINO A LA COMPRA DE UNA SEDE OFICIAL PARA LA FUNDACION CULTURAL DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID.
- 2) POR LA INSUFICIENCIA DE LAS ACTUALES INSTALACIONES, UBICADAS EN LA CALLE BARQUILLO Nº 12 DE ESTA CAPITAL, Y A FIN DE DESARROLLAR LOS OBJETIVOS DE ESTA FUNDACION, POTENCIANDO LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES, A CUYO FIN SE PRECISAN LOCALES PROPIOS Y DE MAYOR SUPERFICIE A LOS PROVISIONALES EXISTENTES./



ACUERDO NUM 150/1993  
/FACULTAR POR UNANIMIDAD AL PATRONO ADMINISTRADOR GENERAL DE LA FUNDACION CULTURAL DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID, DON JOSE YZUEL GIMENEZ, PARA LA REALIZACION DE LOS TRAMITES OPORTUNOS PARA LA COMPRA DEL EDIFICIO SITO EN LA CALLE PIAMONTE N° 23 DE MADRID, POR IMPORTE DE 520.000.000.- DE PESETAS, ASI COMO A LA FORMALIZACION DE DICHA COMPRA/

Con fecha 10 de Diciembre de 1.993, registro de entrada de la Fundación nº 1.007 se recibió la autorización del Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Cultura para realizar la compra del edificio mencionado. Por ello el día catorce de diciembre de 1.993 se firma la Escritura nº 3.568 de compra-venta del edificio de la calle Piamonte nº 23 ante el Notario de Madrid Don José G. de Rivera Rodríguez entre Don Rafael Polín Val, representante de la compañía Mercantil denominada NIBBLA PIAMONTE, S.A. y Don José Yzuel Giménez, representante de la Fundación Cultural COAM, por un total de 520.000.000.- Ptas., quedando registrada en el Registro de la Propiedad número 28 en el fólío 17 del libro 2567 del archivo 125 de la sección 3ª.

Aunque el edificio estaba recientemente restaurado se tuvieron que realizar una serie de reformas para acondicionarlo a las necesidades específicas de la Fundación: Salón de Actos, Sala de Exposiciones, despachos, etc. Así el Comité Ejecutivo en su sesión del día 15 de marzo de 1.994 mediante el Acuerdo num. 44/1994 aprobó un presupuesto total de ochenta millones de pesetas para la realización de dichas obras.

El edificio en la actualidad consta de las siguientes plantas:

- planta sótano, con destino principal para aparcamiento, contiene otro grupo de dependencias de servicios generales del edificio.
  
- planta baja que dispone de la rampa de acceso al aparcamiento y de la entrada principal al edificio, quedando compartida en dos ambientes, separados por el núcleo de comunicaciones verticales, y un patio interior, iluminando el ambiente posterior por medio de otro patio de parcela. En ella se encuentra el Salón de Actos.
  
- sobre esta planta baja, tanto en la parte anterior como posterior se vierte una primera planta con la que se obtienen dos volúmenes arquitectónicos, compartidos con los situados

en la planta baja. En ella se encuentra la Sala de Exposiciones y la planta alta del Salón de Actos.

- el resto de las plantas, segunda, tercera y cuarta están divididas, igualmente, por el núcleo principal de comunicaciones. En la segunda se encuentran la aulas para impartir los cursos del Plan de Formación Continuada y el Aula de Informática junto con el Servicio Gráfico y el Servicio Histórico. La tercera planta se utiliza como espacio libre polivalente. En la cuarta están los despachos administrativos y de oficinas.

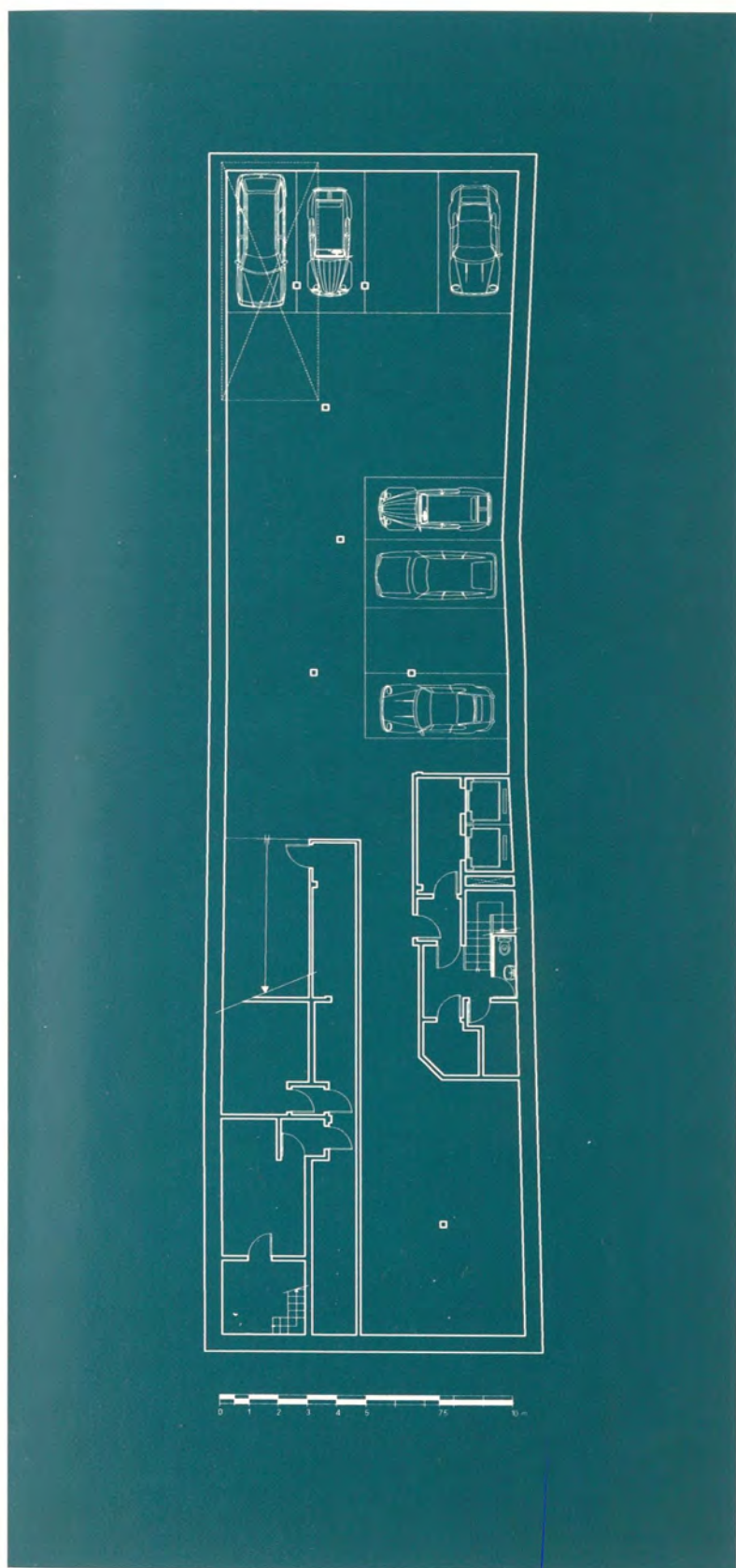
La superficie en metros cuadrados de cada una de las plantas es la siguiente:

planta sotano	441,02
planta baja	377,55
planta primera	217,92
resto de las plantas	1.150
	<hr/>
	2.186,49 m <sup>2</sup>



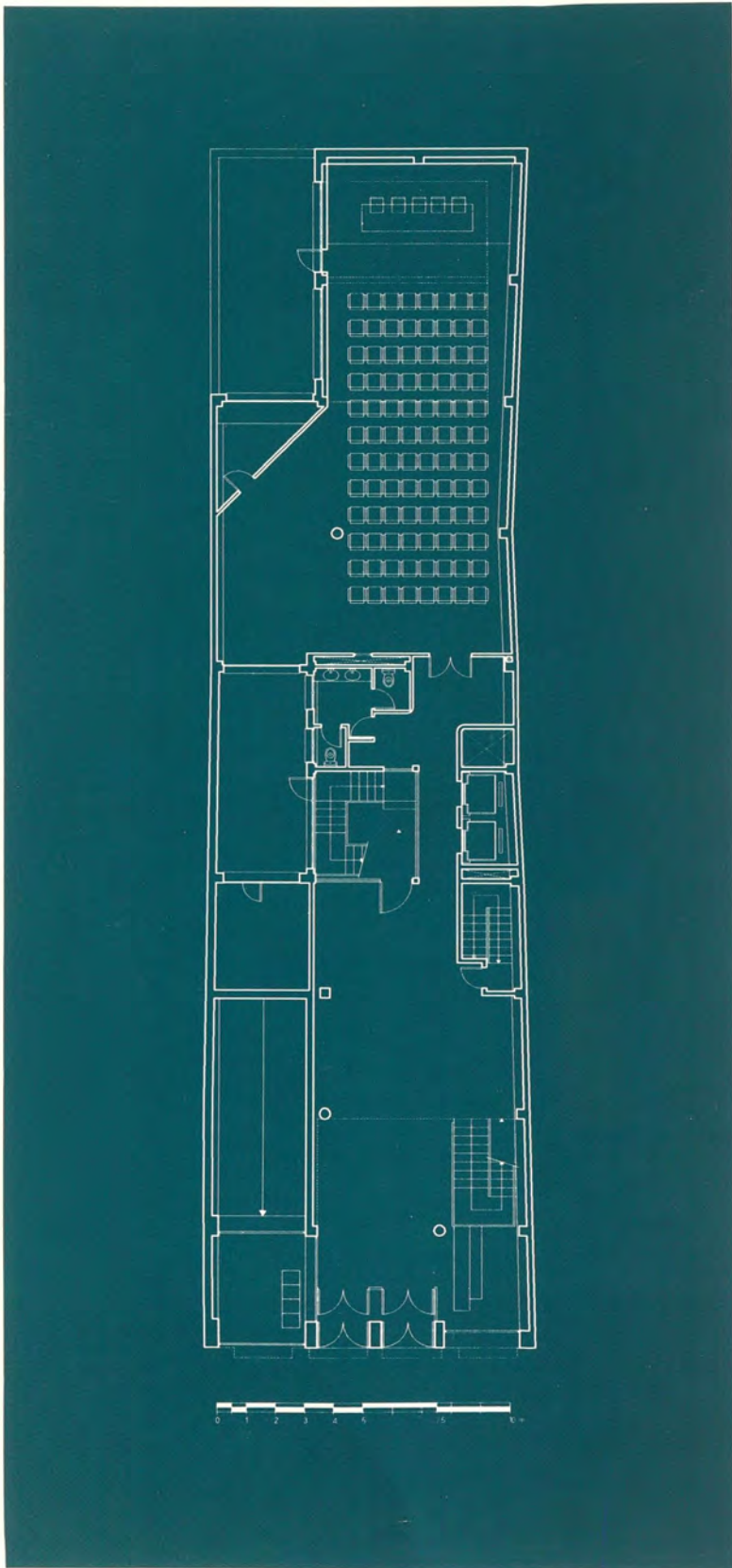
### Planta Sotano

•Garage



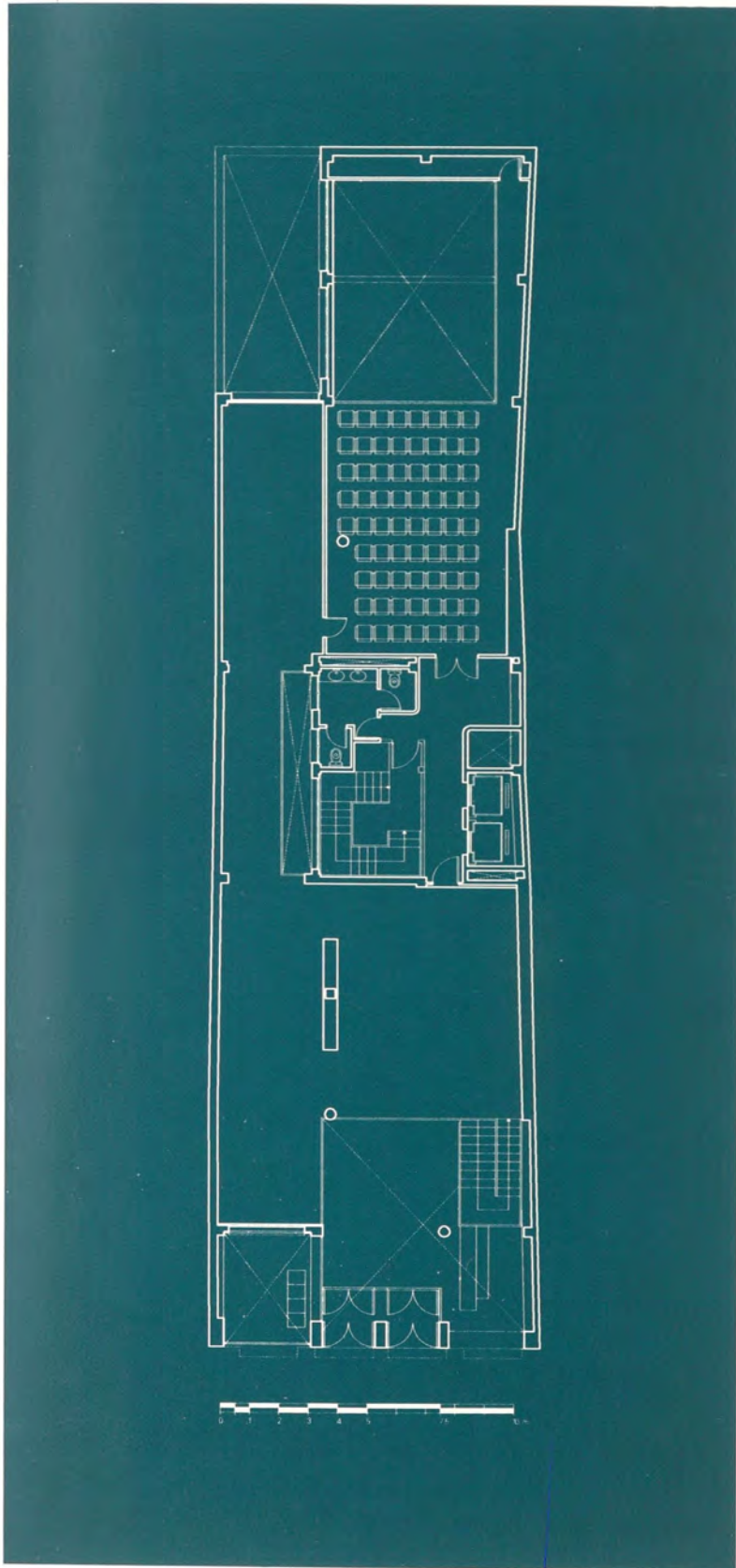
**Planta Baja**

- Hall de entrada
- Salón de Actos
- Sala exposiciones



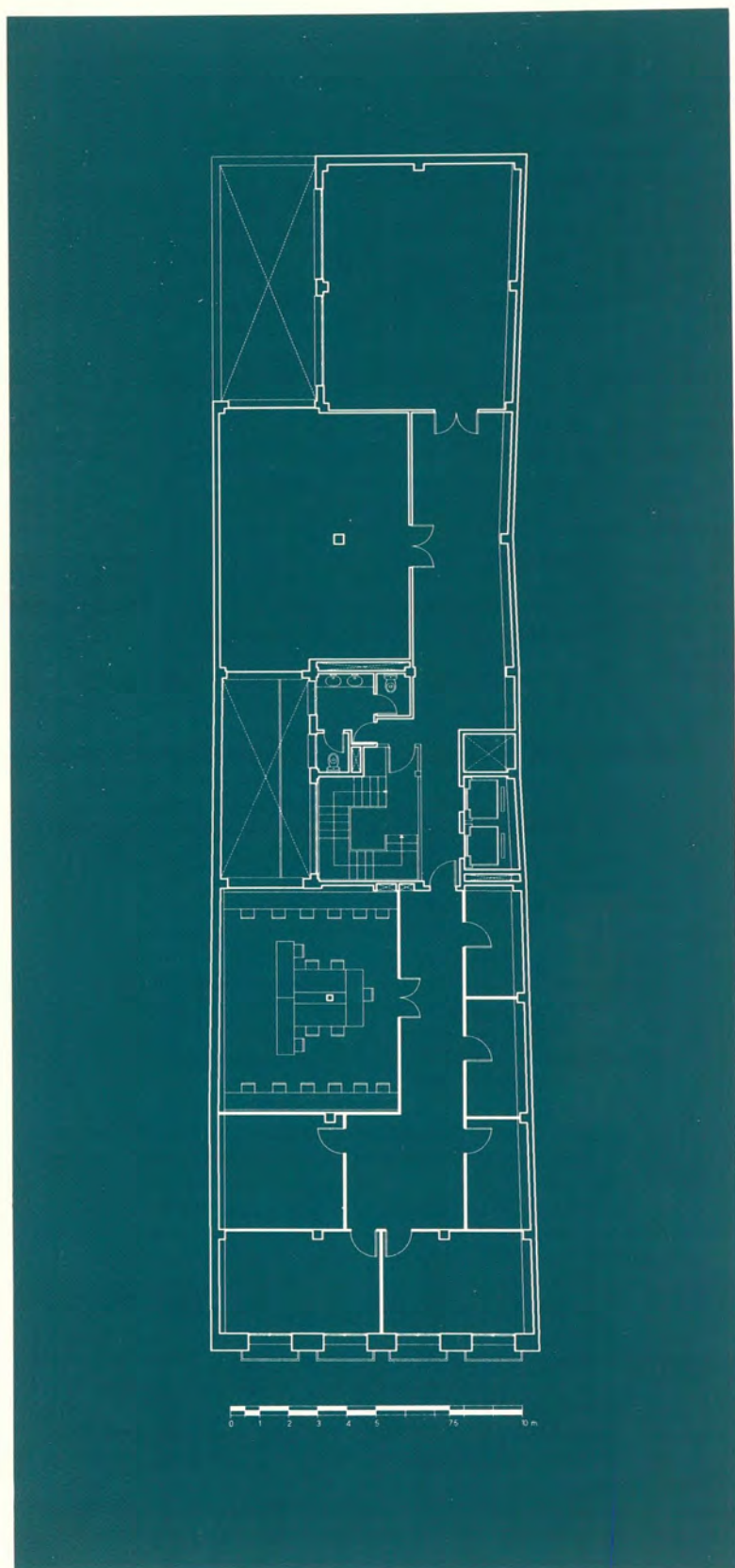
**Planta Primera**

- Sala de Exposiciones
- Salón de Actos

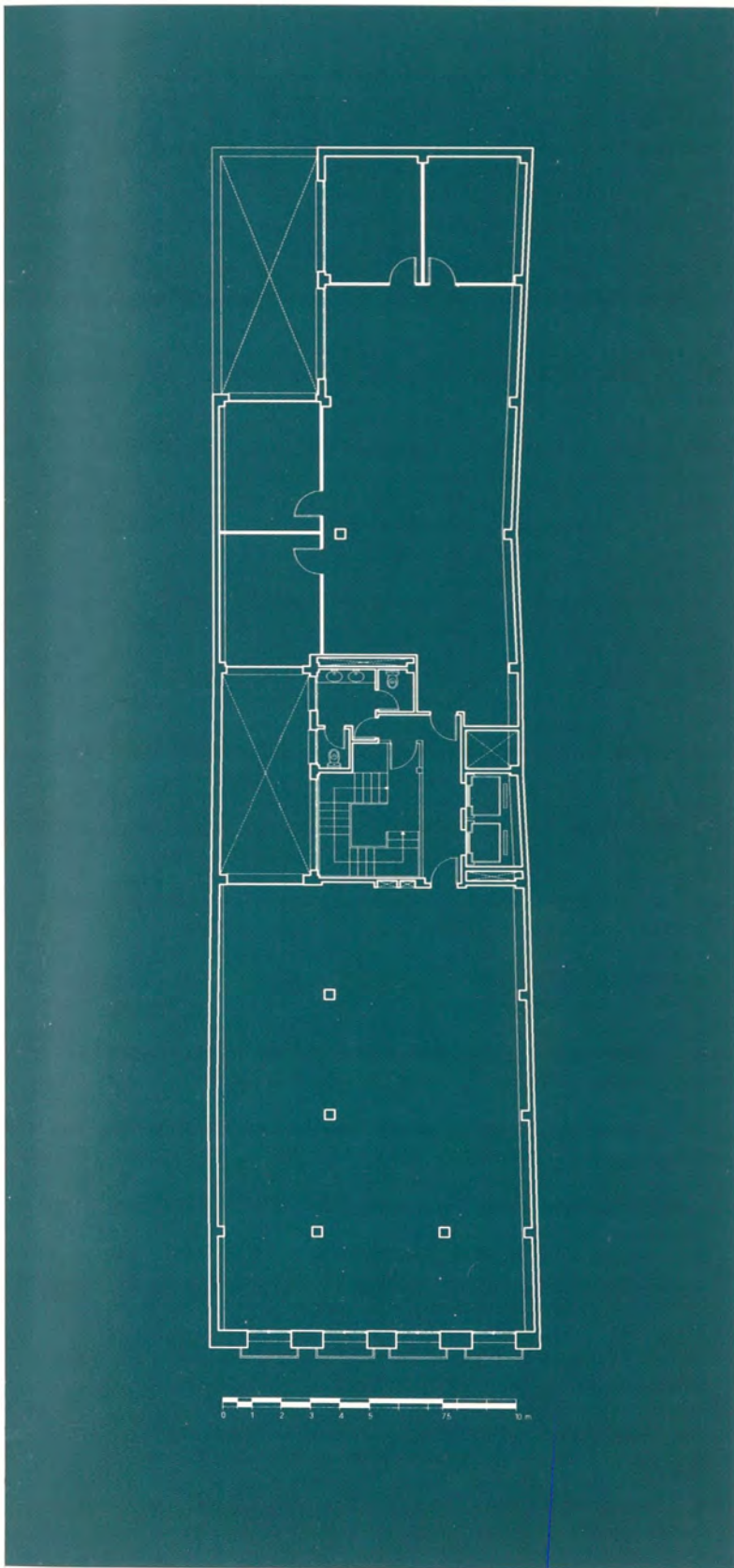


### Planta Segunda

- Aula taller de Informática
- Servicio Histórico
- Servicio de Prensa
- Servicio Gráfico
- Servicio de Ploteado de Planos
- Aulas A y B

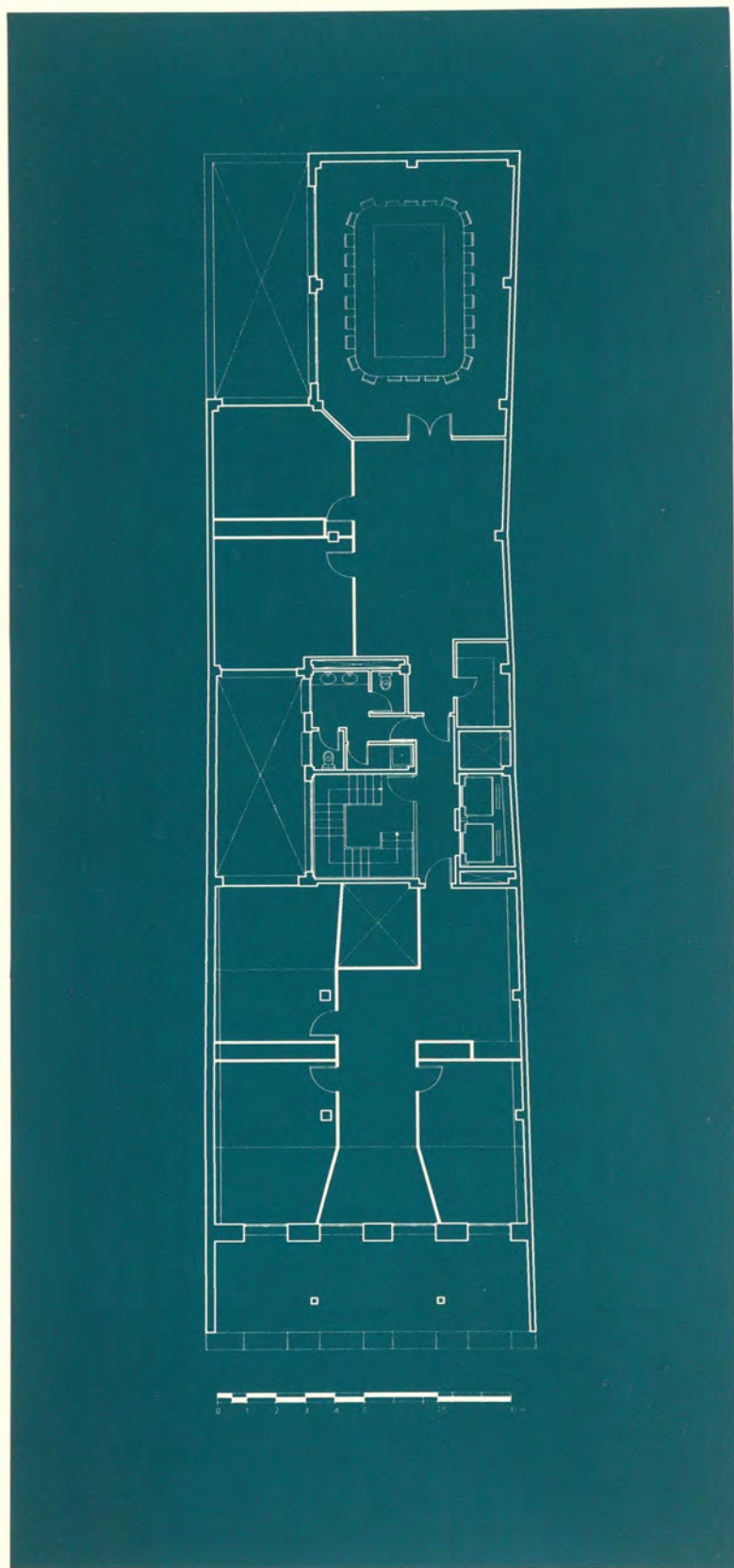


Planta Tercera



### Planta Cuarta

- Presidencia
- Secretario
- Sala de Juntas
- Coordinadora
- Contabilidad
- Secretaria
- ARCE



# ACTIVIDADES

Exposiciones  
Ediciones de libros  
Concursos  
Conferencias y mesas redondas  
Cursos  
Becas y otros





1991

**Dibujos de Arquitectura y  
Ornamentación de la Biblioteca  
Nacional de los siglos XVI y XVII.**

Esta exposición se realizó gracias a la colaboración de La Biblioteca Nacional, Entrecanales y Tavora y la Fundación Cultural COAM. Para ello se llevó a cabo una importante labor de catalogación, restauración y estudio sobre el fondo de dibujos de Arquitectura que guarda la Biblioteca Nacional.

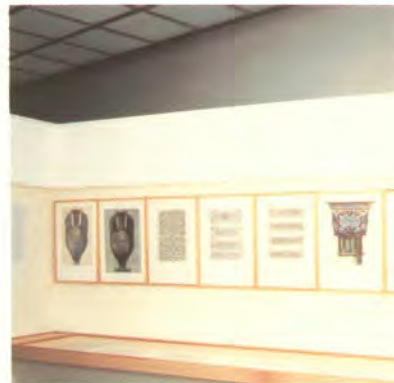
*Comisaria: Elena de Santiago.*



1992

**Antigüedades Arabes en España.**

Tuvo lugar en los meses de enero y febrero en las salas de la Calcografía Nacional de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, para lo que se firmó un convenio de colaboración con la Fundación Cultural COAM. Se mostraron dibujos de Sánchez Sarabia, José de Hermosilla y Juan de Villanueva, entre otros.



*Comisario: Pedro Moleón.*

**Última Generación de Arquitectos Japoneses.**

Recogía la obra de 6 arquitectos nacidos alrededor de los años cincuenta, conocidos como la cuarta generación japonesa, tras tres generaciones surgidas después de la II Guerra Mundial. Tuvo lugar en las salas del Antiguo Museo de Arte Español Contemporáneo.



**Cuatro Siedlungen berlinesas de la república de Weimar. Berlín estado actual del planeamiento urbano.**

Realizada durante los meses de abril y mayo en las salas del antiguo Museo Español de Arte Contemporáneo. Esta exposición se organizó en su origen por el Senado de Berlín, el Archivo de la Bauhaus y las dos Sociedades Constructoras del proyecto de las Colonias, G.S.W. y G.E.H.A.G. Recogía además el planeamiento urbano de Berlín tras la caída del Muro.



*Comisaria: Stella Wittemberg.*

1993

**Artigues y Sanabria.**

Realizada del 14 de enero al 14 de febrero en la sala Carlos de Miguel del COAM, por el Area de Cultura. Constaba de 6 paneles de aluminio con reproducciones serigráficas de planos de cada obra y de seis maquetas.

Comisaria: Ariadna Cantís.

**Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Zaragoza.**

La Fundación Cultural COAM, a través del Area de Cultura presentó en Madrid, la exposición "Concurso Internacional para el Palacio del Cine en el Lido de Venecia", formando parte de las actividades programadas por la Bienal de Zaragoza en su primera Edición. Entre otras, se presentaron las propuestas de Botta, Aymonino, Búfalo, Rossi, Fehn, Maki, Nouvel y Moneo.

Comisaria:  
María Luisa López Sardá.

**Mario Bernedo-Escenografías.**

Dedicada a Mario Bernedo Casis, arquitecto, escenógrafo y profesor de la ETSAM, en su difícil faceta de escenógrafo dentro del contexto de la Arquitectura. Fué organizada por el Area de Cultura.

Comisario:  
José M<sup>o</sup> Fdez. Fernández-Isla.

**La casa, el arquitecto y su tiempo.**

Organizada por el Area de vivienda, en el Museo de la Ciudad, recogía dos exposiciones realizadas con anterioridad sobre la vivienda unifamiliar y la vivienda colectiva en el transcurso de las décadas de los años cincuenta, sesenta, setenta y ochenta. A la inauguración asistió el Excmo. Alcalde de Madrid, Don José M<sup>o</sup> Alvarez del Manzano.



**Avance de la Revisión del Plan General de Urbanismo de Madrid.**

Realizada en la Biblioteca del COAM, en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, estuvo expuesta del 5 de julio al 30 de octubre, como complemento de la exposición que sobre el mismo, el Ayuntamiento de Madrid, expuso en el Museo de la Ciudad.

Comisarios:  
Esperanza Gallego,  
Francisco Mayor.



**Ticino en Madrid. La esencia de habitar**

Organizada por la Fundación Cultural COAM, tuvo lugar en la sala Millares del Museo Nacional de Antropología. La exposición reunía a 15 arquitectos del Ticino, mostrándonos la actualidad de la arquitectura en cuanto a la vivienda unifamiliar dentro del cantón. Fué inaugurada por la Ministra de Cultura Excm. Sra. Doña Carmen Alborch.

Comisaria: Aurora Herrera.



**10 Museos / 10 Posiciones.**

Celebrada durante el mes de noviembre en las salas del Museo Nacional de Antropología, mediante un convenio de colaboración, mostraba los proyectos museísticos en Austria. Para su realización se contó con la colaboración de la embajada de Austria en España.

Comisario:  
Miguel Angel Baldellou.

Arquitecturas en proyección.

Comisario:  
José Manuel Sanz y Sanz.

Bajo este título genérico, el Area de Cultura realizó durante todo el año, una serie de exposiciones sobre arquitectura teniendo su soporte visual en la proyección de diapositivas. Su objetivo era ofrecer a los arquitectos de Madrid y a los interesados en la cultura arquitectónica, las obras recientes más relevantes de nuestro país. Se mostró la obra de: Mariano Bayón, Vázquez Consuegra, Aranguren/Gallegos/Matos/Martínez Castillo/, Carlos Ferrater, Fco-José Mangado y Alvarez Sala/Rubio Carvajal/Ruiz Larrea.

**ARQUITECTURAS EN PROYECCION**  
EXPOSICIONES DE ARQUITECTURA ESPAÑOLA RECIENTE

**ARANGUREN / GALLEGOS  
MATOS / Mtez. CASTILLO**

**2Y2**

**MATOS/Mtez. CASTILLO  
ARANGUREN / GALLEGOS**

CONFERENCIA:  
Jueves 10 de junio de 1993. A las 19.30 h.  
EXPOSICION:  
Del 25 de mayo al 14 de junio de 1993.

Area de Cultura  
FUNDACION CULTURAL COAM

Sala de Exposiciones Carlos de Miguel  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID  
C/ Barquillo, 12. 28003 Madrid.

**ARQUITECTURAS EN PROYECCION**  
Exposiciones de Arquitectura Española reciente

**MARIANO BAYON**

CONFERENCIA:  
Martes 23 de marzo de 1993 a las 20 horas  
EXPOSICION:  
del 15 de marzo al 2 de abril de 1993

Area de cultura  
FUNDACION CULTURAL COAM

Sala de Exposiciones CARLOS DE MIGUEL  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID  
C/ Barquillo, 12. 28003 Madrid.

**ARQUITECTURAS EN PROYECCION**  
EXPOSICIONES DE ARQUITECTURA ESPAÑOLA RECIENTE

**CARLOS FERRATER**

CONFERENCIA:  
Miércoles 3 de Noviembre de 1993.  
19.30 horas.  
EXPOSICION:  
Del 18 de Octubre al 5 de Noviembre de 1993.

Area de Cultura  
FUNDACION CULTURAL COAM

Sala de Exposiciones Carlos de Miguel  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID  
C/ Barquillo, 12. 28003 Madrid.

**ARQUITECTURAS EN PROYECCION**  
EXPOSICIONES DE ARQUITECTURA ESPAÑOLA RECIENTE



**GUILLERMO VAZQUEZ CONSUEGRA**

CONFERENCIA:  
Martes 13 de mayo de 1993. A las 19.30 horas.  
EXPOSICION:  
Del 4 al 21 de mayo de 1993.

Area de Cultura  
FUNDACION CULTURAL COAM

Sala de Exposiciones Carlos de Miguel  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID  
C/ Barquillo, 12. 28003 Madrid.

**ARQUITECTURAS EN PROYECCION**  
EXPOSICIONES DE ARQUITECTURA ESPAÑOLA RECIENTE

**ESTUDIO  
ALVAREZ SALA  
RUBIO CARVAJAL  
RUIZ LARREA**

CONFERENCIA:  
Miércoles 12 de Diciembre de 1993  
19.30 horas.  
EXPOSICION:  
Del 3 de Diciembre al 20 de Diciembre de 1993.

Area de Cultura  
FUNDACION CULTURAL COAM

Sala de Exposiciones Carlos de Miguel  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID  
C/ Barquillo, 12. 28003 Madrid.

1994

**Exposición de los trabajos presentados al Concurso sobre Alternativas a la Vivienda Social.**

Como continuación de un curso organizado sobre este tema, por el Area de Vivienda, la Fundación convocó un Concurso, y expuso durante los meses de febrero y marzo los trabajos que se presentaron al mismo.

**Exposición de los Trabajos presentados al Concurso sobre ALTERNATIVAS A LA VIVIENDA SOCIAL**

Lugar:  
Fundación Cultural COAM  
Sala Carlos de Maquet  
C. Benavente, 11 - Planta Baja.

Fecha:  
Desde el 25 de Enero a  
25 de Febrero de 1994.



*Comisario: Carlos López hurtado*

**Arquitectura paisajista de Eduardo Robles Piquer. Ras Caricaturas.**

En el mes de abril se inauguró la exposición sobre la obra arquitectónica y paisajista realizada por el arquitecto español, exiliado en Venezuela, Eduardo Robles Piquer, así como su labor como caricaturista en diferentes medios de comunicación tanto españoles como hispanoamericanos. A la inauguración asistió su viuda, una delegación de la Embajada Venezolana y el Presidente del Grupo PRISA, Don Jesús de Polanco.



**Premios COAM Veinte años.**

Con motivo de la inauguración de la sala de exposiciones de la nueva sede de la Fundación en la calle Piamonte nº 23, se organizó una exposición que recogía una muestra de los Premios COAM desde sus inicios, tanto en su vertiente de Arquitectura como de Urbanismo, Diseño y Periodismo e Investigación.



*Comisario: Alberto Humanes.*

**Exposición Diseño de sillas.**

En el mes de Junio, tuvo lugar en la planta baja, una muestra de los diseños más característicos de sillas de Vitra.

**Recortables de Arquitectura.**

A través del Área de Cultura, se organizó una muestra de recortables de Arquitectura que habían sido construidos por los alumnos de bachillerato del Instituto Juan de Villanueva de Madrid. Tuvo una amplia difusión en los medios de comunicación. Fué visitada por unas 1.300 personas, muchas de ellas ajenas a la Arquitectura, con lo que la Fundación cumplió su papel de difusión de la misma.



*Comisaria: Susana Aparici.*

**Sarajevo. Una ciudad herida.**

Con esta exposición, realizada en colaboración con el Ministerio de Obra Públicas, Transportes y Medio Ambiente, cerramos el año 1994. Se mostraron fotografías de la Arquitectura de Sarajevo, antes y después de la guerra, y contamos con la presencia de 5 arquitectos que pudieron explicarnos más de cerca, los desastres que se estaban produciendo.



**Obra Plástica de los Arquitectos.**

Esta exposición, organizada con una gran tradición por el COAM, se mostró por primera vez en la Fundación, ya que sus instalaciones eran más idóneas para ello. Tuvo una gran acogida tanto de arquitectos participantes, como de público visitante.



1995 ENERO - ABRIL

**Poch & Moliner  
Proyectos y Prototipos.**

Organizada por el Area de Cultura desde el 24 de enero al 17 de febrero, y patrocinada por cubiertas y MZOV, S.A. Se mostraron las obras y diseños de estos dos arquitectos catalanes, con un original montaje que ellos mismos diseñaron.

EXPOSICION  
PROYECTOS Y PROTOTIPOS  
POCH & MOLINER

INAUGURACION  
24 de Enero de 1995  
19.30 horas

Sala de Exposiciones  
Fundación Cultural COAM

C/ Piamonte, 23  
28004 MADRID

24 Enero - 17 Febrero  
de 1995



**Premiados y Seleccionados en los  
Concursos de V.P.O. Vallecas.**

Organizada por el Area de vivienda asistieron además de los premiados, Don Luis Aramada y Don Joaquín Gómez.  
Del 22 de febrero al 17 de marzo.

Inauguración de la  
Exposición de los Concursos de  
VIVIENDAS DE  
PROTECCION OFICIAL  
EN VALLECAS

Organizada por  
FUNDACION CULTURAL COAM  
CONSEJO REGULADOR DE LA  
CONSEJERIA DE VIVIENDAS,  
URBANISMO Y PLANIFICACION  
DEL GOBIERNO DE MADRID  
CON EL PATROCINIO DE  
MADRID, FUNDACION CULTURAL COAM  
Y LA COMISARIA DOÑA ALMUDENA DIAZ-PICAZO

Patrocinadores:  
1. D. Luis Aramada y Don Joaquín Gómez  
2. D. Juan José Pérez  
3. D. Ángel Gómez  
4. D. Ángel Gómez  
5. D. Ángel Gómez  
6. D. Ángel Gómez  
7. D. Ángel Gómez  
8. D. Ángel Gómez  
9. D. Ángel Gómez  
10. D. Ángel Gómez  
11. D. Ángel Gómez  
12. D. Ángel Gómez  
13. D. Ángel Gómez  
14. D. Ángel Gómez  
15. D. Ángel Gómez  
16. D. Ángel Gómez  
17. D. Ángel Gómez  
18. D. Ángel Gómez  
19. D. Ángel Gómez  
20. D. Ángel Gómez  
21. D. Ángel Gómez  
22. D. Ángel Gómez  
23. D. Ángel Gómez  
24. D. Ángel Gómez  
25. D. Ángel Gómez  
26. D. Ángel Gómez  
27. D. Ángel Gómez  
28. D. Ángel Gómez  
29. D. Ángel Gómez  
30. D. Ángel Gómez  
31. D. Ángel Gómez  
32. D. Ángel Gómez  
33. D. Ángel Gómez  
34. D. Ángel Gómez  
35. D. Ángel Gómez  
36. D. Ángel Gómez  
37. D. Ángel Gómez  
38. D. Ángel Gómez  
39. D. Ángel Gómez  
40. D. Ángel Gómez  
41. D. Ángel Gómez  
42. D. Ángel Gómez  
43. D. Ángel Gómez  
44. D. Ángel Gómez  
45. D. Ángel Gómez  
46. D. Ángel Gómez  
47. D. Ángel Gómez  
48. D. Ángel Gómez  
49. D. Ángel Gómez  
50. D. Ángel Gómez  
51. D. Ángel Gómez  
52. D. Ángel Gómez  
53. D. Ángel Gómez  
54. D. Ángel Gómez  
55. D. Ángel Gómez  
56. D. Ángel Gómez  
57. D. Ángel Gómez  
58. D. Ángel Gómez  
59. D. Ángel Gómez  
60. D. Ángel Gómez  
61. D. Ángel Gómez  
62. D. Ángel Gómez  
63. D. Ángel Gómez  
64. D. Ángel Gómez  
65. D. Ángel Gómez  
66. D. Ángel Gómez  
67. D. Ángel Gómez  
68. D. Ángel Gómez  
69. D. Ángel Gómez  
70. D. Ángel Gómez  
71. D. Ángel Gómez  
72. D. Ángel Gómez  
73. D. Ángel Gómez  
74. D. Ángel Gómez  
75. D. Ángel Gómez  
76. D. Ángel Gómez  
77. D. Ángel Gómez  
78. D. Ángel Gómez  
79. D. Ángel Gómez  
80. D. Ángel Gómez  
81. D. Ángel Gómez  
82. D. Ángel Gómez  
83. D. Ángel Gómez  
84. D. Ángel Gómez  
85. D. Ángel Gómez  
86. D. Ángel Gómez  
87. D. Ángel Gómez  
88. D. Ángel Gómez  
89. D. Ángel Gómez  
90. D. Ángel Gómez  
91. D. Ángel Gómez  
92. D. Ángel Gómez  
93. D. Ángel Gómez  
94. D. Ángel Gómez  
95. D. Ángel Gómez  
96. D. Ángel Gómez  
97. D. Ángel Gómez  
98. D. Ángel Gómez  
99. D. Ángel Gómez  
100. D. Ángel Gómez

Comisario: Carlos López Hurtado.

**SERIE ARTES PLASTICAS**

Inspirada en el deseo de revertir a la sociedad parte de lo recibido por los arquitectos en el ejercicio de su función y de divulgar el hecho arquitectónico, la Fundación inició esta nueva Serie que reunirá en la Sala de Exposiciones de la planta baja, a artistas de gran relieve que hagan de sus búsquedas en la Arquitectura y el Urbanismo el objetivo de sus obras.  
Se inició en el mes de enero con la pintura de Angel Orcajo, y hemos inaugurado en el mes de febrero una muestra de la pintura de Antonio López.

Comisaria:  
Doña Almudena Díaz-Picazo.

Serie Artes Plásticas  
FUNDACION CULTURAL COAM

EXPOSICION



ANTONIO LOPEZ  
ENCUENTROS  
Febrero - Marzo de 1995

Inauguración:  
23 de febrero de 1995  
19,30 horas

Clausura:  
17 de marzo de 1995

Sala de Exposiciones de la  
FUNDACION CULTURAL COAM  
C/ Piamonte, 23 - 28004 Madrid



Serie Artes Plásticas  
FUNDACION CULTURAL COAM

EXPOSICION



ORCAJO  
PINTURAS Y DIBUJOS  
Enero - Febrero de 1995

Inauguración:  
18 de enero de 1995  
19,30 horas

Sala de Exposiciones de la  
FUNDACION CULTURAL COAM  
C/ Piamonte, 23 - 28004 Madrid



**El Arte de sujetar**

Organizada por el Area de Cultura con el Patrocinio de Sotogrande S.A. Inaugurada el pasado 5 de Abril, permanecerá hasta finales de mayo. Se muestra la colección del italiano Samuel Mazza, que ha hecho de la prenda femenina por excelencia, el sujetador, una obra de Arte. Se explica así el interés de la Fundación de los Arquitectos, en esta exposición: el arquitecto a través del nuevo campo, del diseño de objetos cotidianos, influye en el "modus vivendi" de la sociedad.

*Comisarias:*

*Teresa Sapey*

*Paloma Gómez Marín*



Exposiciones programadas, por el momento, en la Fundación, entre otras:

- Rafael Echaide.
- Lugar, proyecto y Memoria. Arquitectura gallega.
- La Vivienda Rural.
- Serie Artes Plásticas: Julián Gil.



1991

Catálogo de los dibujos de Arquitectura y Ornamentación de la Biblioteca Nacional de los siglos XVI y XVII.

En relación al Convenio firmado entre la Fundación, la Biblioteca Nacional y Entrecanales, comentado en el apartado de exposiciones, La Fundación Cultural COAM editó el catálogo de la misma, por el que ha recibido numerosos elogios de la prensa y la crítica especializada.

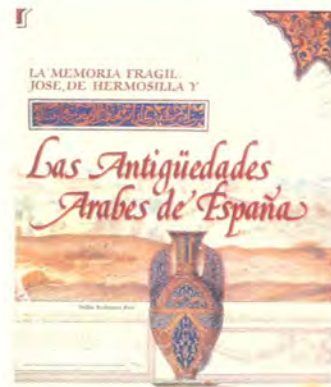
Dibujos de  
ARQUITECTURA Y ORNAMENTACION  
de la Biblioteca Nacional  
Siglos XVI y XVII



1992

La Memoria frágil. José de Hermosilla y las antigüedades árabes de España.  
Autor: Delfín Rodríguez.

El autor hace un recorrido por la historia de la edición de las "Antigüedades Arabes de España" de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando publicado en dos partes, una en 1.787 y otra en 1.804, destacando lo azaroso de su gestación, ya que fué una obra que nunca llegó a completarse totalmente.



Una nueva generación de arquitectos japoneses.

Acompañando a la exposición del mismo tema, la Fundación Cultural COAM, patrocinó la edición de un catálogo que recogía las principales obras de estos arquitectos.



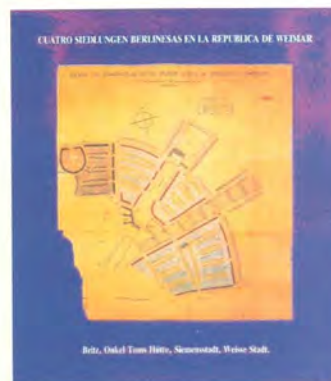
Cuatro libros de Arquitectura.  
Autor: Francisco de Asís Cabrero.

En el mes de abril se presentó esta obra en edición bilingüe, español-inglés, donde se recoge una personal reflexión acerca de toda la Historia de la Arquitectura, ajena a los criterios de estilo convencionalmente establecidos. Dividido en 4 tomos es el resultado de sus numerosos viajes por todos los rincones del mundo.



**Cuatro Siedlungen berlinesas en la República de Weimar.**

Catálogo de la exposición del mismo nombre, es la traducción al castellano de la edición alemana, completada con una aportación de estudiosos españoles sobre este tema.



**Salvador Pérez Arroyo. Proyectos 1978-1990.**  
**Autor: Salvador Pérez Arroyo.**

Presentado durante el mes de diciembre se destaca la labor de este arquitecto madrileño, cuya obra responde a los cánones de la arquitectura contemporánea que no asume un lenguaje historicista y que hace un gran aporte a la Arquitectura española, en su búsqueda por la integración del proceso constructivo y el diseño industrial.



1994

**Ticino hoy. La esencia de habitar**

Catálogo de la exposición del mismo nombre editado por Electa. Para su realización, la Fundación Cultural COAM, llevó a cabo una importante labor de investigación a través de varios asesores de la Fundación, con un análisis en profundidad de la arquitectura del Ticino.



1995

**Premios COAM. 1971-1993**

En relación a la exposición que sobre el tema se hizo en 1994, el Area de cultura ha estado preparando la edición de un libro donde se recogen los Premios que el COAM ha venido dando a lo largo de 21 años en Arquitectura, Urbanismo, Diseño, Investigación y Periodismo. Este libro saldrá a la calle a finales del mes de marzo.



**Carvajal.**

Siguiendo la línea iniciada con la publicación del libro de Salvador Pérez Arroyo, la Fundación ha considerado de gran interés la edición de un libro de Don Francisco Javier Carvajal que abarque tanto su obra como arquitecto así como su labor como profesor. Está prevista su publicación para finales del año 1995.



1991

**Concurso de logotipo para la Fundación.**

En el mes de mayo la Fundación Cultural COAM convocó un concurso para elegir el logotipo de la Fundación. Entre los trabajos presentados por 48 arquitectos, fué elegido el proyecto de Don Carlos Llanso Felgueroso, que es el que se utiliza desde entonces, reforzado en la actualidad con la incorporación del logotipo del COAM.



1992

**Premio Opera Prima.**

Convocado por primera vez en 1992, de carácter bienal. Su objetivo es premiar a los arquitectos que están empezando su carrera profesional. En esta primera edición el premio recayó en Doña Rosa Ibáñez Martínez, por su trabajo para el acondicionamiento de la sede central de establecimientos fotográficos "Aquí" en la calle de los Madrazo nº 8 de Madrid



1993

**Concurso de ideas para una  
Biblioteca infantil en el Centro  
Conde Duque.**

Concurso en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid y la empresa Huarte. Tenía por objeto la creación de la Biblioteca Infantil central, que junto a las instalaciones ya existentes en el Conde Duque, completaría lo que debe ser la Biblioteca Municipal Central de Madrid. Los premiados fueron:

**Primer premio:**

Don Alejandro Navarro Merino,  
Don Felipe Nogal Bravo,  
Doña Gianna Mossenta Martín.

**Segundo Premio:**

Don José Antonio Ramos Abengozar,  
Don Ignacio Vicens Hualde

**Tercer premio:**

Doña Aurora Fernández Rodríguez,  
Don Francisco Arqués Soler.  
Se concedieron Menciones Especiales a los equipos integrados por:

- 1) Doña María Aroca Hernández-Ros,  
Doña María Arana Aroca y  
Don Raúl Bernal García.
- 2) Don Carlos Laíña Corral y  
Don Enrique Delgado-Cámara.
- 3) Don Javier Maroto Ramos y  
Don Alvaro Soto Aguirre.
- 4) Don Luis Martínez Santa María.
- 5) Don Juan Carlos Antón Fernández,  
Don Jacobo Simal García,  
Don Armando Gutierrez García  
Mendoza y Don Alfredo Vozmediano  
Vallejo.



Ayuntamiento de Madrid



**Concurso de ideas sobre  
Alternativas a la Vivienda Social.**

Convocado como continuación de un curso impartido sobre el mismo tema, tenía por objeto demostrar que la arquitectura actual, es capaz de dar respuesta a la vivienda social y su adaptación a la demanda existente. Estaba dirigido a estudiantes de Arquitectura y Colegiados en el COAM. Los premiados fueron:

**Primer Premio:**

Don José Selgas Rubio  
Doña Matilde Peralta del Amo  
Doña María Jesús Cano Domínguez

**Segundo Premio:**

Don Julio Cano Lasso  
Don Diego Cano Pintos  
Don Gonzalo Cano Pintos  
Don Alfonso Cano Pintos  
Doña Lucía Cano Pintos

**Tercer Premio:**

Don José Manuel Sanz y Sanz  
Don Juan López-Rioboo Latorre  
Doña María Rodríguez-Carreño  
Villangómez

Doña Sonia Cuadrat Anglés  
Don Alejandro Lorca Melton.  
El jurado otorgó las siguientes  
Menciones Especiales:

- 1) Doña María Arana Aroca y  
Don Raúl Bernal García
- 2) Don José Miguel de Prada Poole y  
Doña Alicia Ozámiz Fortis.



**Concurso Impresiones  
Arquitectónicas de Madrid.**

Cumpliendo uno de los objetivos fundamentales de la Fundación, e intentando llevar la arquitectura a la sociedad, se convocó por primera vez, este concurso entre los alumnos de BUP de todos los colegios e institutos de la Comunidad de Madrid, tratando así de involucrar a los jóvenes en el desarrollo arquitectónico y urbanístico de su ciudad. Se les pedía, que mediante un dibujo, con técnica libre, expresaran lo que era para ellos Madrid. Se concedieron 3 premios y 50 menciones especiales.

**Primer Premio:**

Juan Varona Elizondo  
Colegio San Patricio del Soto de la  
Moraleja

**Segundo Premio:**

Victor Martínez Escudero  
Colegio San Pablo-CEU.

**Tercer Premio:**

Verónica de Santos Nogáles  
Colegio Inmaculada Concepción de  
San Lorenzo del Escorial.



1994

**Concurso Impresiones  
Arquitectónicas de Madrid  
(2ª edición).**

En 1994 se convocó la segunda edición de este concurso, con una acogida mucho mayor que en la primera. Se recibieron alrededor de 800 dibujos. En esta ocasión las bases se plantearon de otra forma, considerando el Jurado que se debían valorar los trabajos teniendo en cuenta los tres niveles de BUP. El premio, como en el anterior, consistió en un diploma, placa y un viaje a Roma. Tanto de la primera como de la segunda edición, se editó un pequeño catálogo con los premiados y las 50 Menciones Especiales.

Los premiados fueron:

**1º de BUP:**

Gema Arribas Gómez  
Colegio Santa Mª del Pilar

**2º de BUP:**

Estrella Bosh Giménez  
Colegio Inmaculada Concepción

**3º de BUP:**

Alvaro Hernando Arcal  
Colegio San Patricio del Soto de la  
Moraleja.



1995

**Concurso de Diseño  
"Marina Sotogrande".**



Con motivo de la exposición "El Arte de Sujetar" se convocó un concurso abierto, para el diseño de un sujetador con los peces de Sotogrande, patrocinado por esta empresa.

**1º Premio**

Raúl Jiménez Hernández

**2º Premio**

Paula Cabaleiro Ferreiro  
Antonio García Fernández

**3º Premio**

Encarnación Buendía Yepes  
María Pagués Bargallo  
Celia Navarro Romero



1993

Francesco Dal Co: Director de Arquitectura de la Bienal de Zaragoza

Celebrada en relación a la exposición sobre el tema. Organizada por el Area de Cultura.

3 Premios extraordinarios en el proyecto fin de carrera de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid; Barcelona y Sevilla

Ernesto Echevarría Valiente (Madrid), Ricardo Alario López (Barcelona) y Carmen Domingo Domingo (Sevilla). Organizada por el Area de Cultura.

Mariano Bayón: Su obra

Celebrada el 23 de marzo dentro del Ciclo de exposiciones "Arquitecturas en Proyección". Organizada por el Area de Cultura.

Guillermo Vázquez Consuegra: Su obra

Celebrada el 18 de mayo. Dentro del Ciclo de exposiciones "Arquitecturas en Proyección". Organizada por el Area de Cultura

Aranguren Gallegos Matos Martínez Castillo.

Sus Obras. 26 de Mayo. Dentro del ciclo de exposiciones "Arquitecturas en proyección". Organizada por el Area de Cultura.

Carlos Ferrater.

Su Obra. 3 de Noviembre. Dentro del ciclo de exposiciones "Arquitecturas en proyección". Organizada por el Area de Cultura.

Francisco José Mangado.

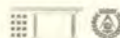
Su Obra. 1 de Diciembre. Dentro del ciclo de exposiciones "Arquitecturas en proyección". Organizada por el Area de Cultura.

**ARQUITECTURAS EN PROYECCION**

Exposiciones de Arquitectura Española reciente

**MARIANO BAYON**

Conferencia: Martes 23 de marzo de 1993 a las 20 horas  
Exposición: del 15 de marzo al 2 de abril de 1993



Area de cultura  
**FUNDACION CULTURAL COAM**

Saló de Exposiciones Cuatro de Mayo  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID  
C/ Berquillo, 12. 28001 Madrid

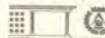
**ARQUITECTURAS EN PROYECCION**

EXPOSICIONES DE ARQUITECTURA ESPAÑOLA RECIENTE



**GUILLERMO VAZQUEZ CONSUEGRA**

CONFERENCIA: Martes 18 de mayo de 1993. A las 19.30 horas.  
EXPOSICION: Del 8 al 21 de mayo de 1993.



Area de Cultura  
**FUNDACION CULTURAL COAM**

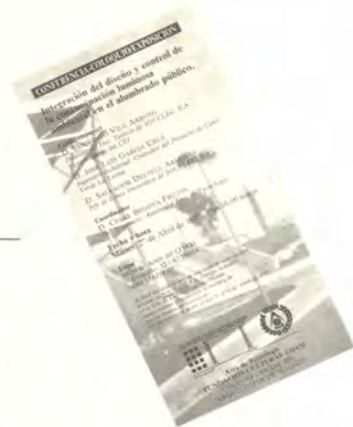
Saló de Exposiciones Cuatro de Mayo  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID  
C/ Berquillo, 12. 28001 Madrid

Conferencias y mesas redondas

---

<b>Alvarez Sala Rubio Carvajal Ruiz Larrea.</b>	Sus Obras. 15 de Diciembre. Dentro del ciclo de exposiciones "Arquitecturas en proyección". Organizada por el Area de Cultura.
<b>Invernadero. Palacio de Cristal de la Arganzuela.</b>	Don Guillermo Pérez-Herrero. 2 de Marzo. Organizada por el Area de Cultura
<b>Los Productos Vítreos y sus aplicaciones en la Arquitectura.</b>	Don José Pablo Calvo Busello. 30 de Marzo. Organizada por el Area de Tecnología
<b>Integración del Diseño y Control de la contaminación luminosa ambiental en el alumbrado público.</b>	Don Fernando Vila Arroyo, Don José Luis García Cruz y Don Salvador Deltell Armenta. 27 de Abril Organizada por el Area de Tecnología
<b>Cálculo Informático de estructuras de madera laminada.</b>	Don Carlos Lobo Romero y Don Jorge Sogaard. 25 de mayo. Organizada por el Area de Tecnología
<b>Presentación del Programa Municipal de Vivienda del Ayuntamiento.</b>	Don Luis del Rey, Don José Ignacio Echeverría Echániz, Don Enrique Villoria Martínez, Don Pedro Areitio Toledo, Don Fernando López Ortum, Don Pío García Escudero. 23 de Febrero. Organizada por el Area de Vivienda.
<b>Presentación del Avance de la Revisión del Plan General de Madrid.</b>	Don Luis Rodríguez-Avial y Don Fernando Nasarre. 27 y 28 de Septiembre. Organizada por el Area de Urbanismo

---



---

El arquitecto y los distintivos de calidad en los productos de construcción.

Don José Luis Sánchez, Don Juan Carlos Mampaso, Don Gonzalo Ramírez Gallardo, Don Tomás Amat, Don Antonio Blázquez, Don Francisco Sanz  
20 de Abril.  
Organizada por el Area de Tecnología

---

Jornadas de debate sobre el proyecto de Ley de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo de la Comunidad de Madrid.

Don Luis del Rey, Don Oswaldo Román Lorente, Don José M<sup>a</sup>. Ezquiaga Domínguez, Don Francisco Perales Madueño, Don Luis Enrique de Salamanca, Don Luciano Parejo, Don Juan Antonio Barrado, Don José Ramón García, Don José Ignacio del Río, Don Adolfo Gilaberte, Don Jesús Zúñiga, Don José Martín Crespo, Don José M<sup>a</sup> Pérez Herrero, Don José M<sup>a</sup> Rodríguez Colorado. 14 y 15 de Junio.  
Organizada por el Area de Urbanismo

---

Mesa Redonda: El futuro del casco histórico de Madrid.

Doña Amalia Castro-Rial Garrone, Don Pío García Escudero, Don Felipe Pérez-Somarriba, Don Angel Sanz D' Astek, Don Fernando Contreras Gayoso, Don Juan López Jaen.  
18 de Octubre.  
Organizada por el Area de Vivienda.

---

## 1994

---

Mesa redonda sobre Alternativas a la Vivienda Social.

Basada en las propuestas presentadas al Concurso sobre el mismo tema, tuvo lugar en el mes de marzo. Don Luis del Rey, Don Gonzalo Ramírez Gallardo, Don Luis Armada, Don Ramón de la Mata, Don Fco. Javier Carvajal, Doña Amalia Castro-Rial Garrone y representantes de los equipos ganadores del Concurso.  
Organizada por el Area de Vivienda

---

Conferencia sobre los distintos tipos de Estucos venecianos.

Fué la primera conferencia impartida en la nueva sede de la Fundación.. Los temas tratados fueron: el estuco veneciano Lustró 700, Gravello veneciano a la cal, marmorinos venecianos y pasta antigua veneciana. Contamos con la participación de un maestro estucador veneciano, Sr. de Fanti.  
Con esta conferencia iniciamos un nuevo ciclo de presentación de productos.  
Organizada por el Area de Tecnología

**Jornadas sobre la problemática del suelo y de la vivienda en Madrid.**

Celebradas los días 27 y 28 de junio, en colaboración con el Colegio Oficial de Aparajadores y Arquitectos Técnicos. Intervinieron: Don José M<sup>a</sup> Rodríguez Colorado, Don Oswaldo Román, Don José I. Echeverría, Don Pedro Areitio, Don Luis Rodríguez-Avial, Don Javier G. Valcárcel, Doña Milagros Calle, Don Miguel Palmero, Don Luis Armada, Don Joaquín Gómez, Don Eduardo G. Velayos y Don Luis del Rey.  
Organizadas por el Area de Vivienda y Tecnología.

**Mesa Redonda: "El coraje de las imágenes"**

Organizada por el Ministerio de Obras Públicas Transporte y Medio Ambiente y el Instituto Italiano de Cultura, sobre los proyectos de arquitectos italianos presentados en la exposición "El coraje de la imágenes".  
Participaron: Doña Daniela Guardi, Francesco Mirone, Don Miguel Angel Baldellou Don José M<sup>a</sup> Fdez.-Isla y Doña Aurora Herrera.  
13 de Julio.  
Organizada por el Area de Cultura

**Mesa Redonda: Premios COAM. Veinte Años.**

En relación a la exposición del mismo tema. Participaron: Don Alberto Humanes, Don Alberto Campo Baeza, Don Alvaro Hernández Gómez, Don Manuel Serrano Marzo, Don Salvador Pérez Arroyo y Don Vicente Patón.  
Fué moderada por Don Carmelo Encinas.  
19 de Octubre.  
Organizada por el Area de Cultura

**Conferencia: Cuadrado y Cuadrículas. Las Ciudades Hispanoamericanas.**

Don Javier Aguilera Rojas. Se presentó al mismo tiempo el libro del mismo título.  
27 de Octubre.  
Organizada por el Area de Cultura

**Conferencia: El papel de la filosofía del mundo y de la vida en las actividades creativas del hombre**

Don Ferenc Z. Lantos.  
Se presentó también su revista "Mensaje".  
2 de Noviembre.

**Jornadas sobre LA PROBLEMÁTICA DEL SUELO Y DE LA VIVIENDA EN MADRID**

Madrid, 27 y 28 de Junio de 1994

**Organización:**  
COLEGIO OFICIAL DE APARAJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MADRID  
INSTITUTO ITALIANO DE CULTURA  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
UNIVERSIDAD DE MADRID  
**Lugar de celebración:**  
SALA DE LA FUNDACIÓN CULTURAL COAM  
C/ Puente n.º 23 - 28004 Madrid  
Tel. 91 520 10 00

**MESA REDONDA**



**EL CORAJE DE LAS IMÁGENES**

Día 13 de Julio de 1994, 20.00 horas

Organizada por la Fundación Cultural COAM sobre los proyectos del grupo de arquitectos italianos presentados en la exposición "El Coraje de las Imágenes" organizada por el M. de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, e el Instituto Italiano de Cultura.

Sede de la Fundación Cultural COAM  
C/ Puente n.º 23 - Salto de Actos


**CONFERENCIA**

"El papel de la filosofía del mundo y de la vida en las actividades creativas del hombre"

Presentación de la Revista  
"Mensaje"

Conferenciante:  
FERENC Z. LANTOS

Día: 2 de noviembre de 1994  
Hora: 20.00 horas  
Lugar: Salón de Actos  
de la Fundación Cultural COAM  
C/ Puente n.º 23 - 28004 Madrid



**Conferencia: La Pizarra en la construcción.**

Dentro del ciclo de presentación de productos y organizado por la Asociación Gallega de Pizarristas, estuvo acompañada de una pequeña muestra de materiales y maquetas de pizarra.  
10 de Noviembre.  
Organizada por el Area de Tecnología

**Jornadas: Arturo Soria y el Urbanismo europeo de su tiempo 1894-1994. Primer Centenario de la Compañía madrileña de urbanización.**

Organizadas con la colaboración del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y la Comunidad de Madrid. En ellas participaron: Don Fernando Terán, Don Eduard Masjuan, Don Javier Monclus, Don Carlos Sambricio, las italianas Doña Elena Porfirio y Doña Donatella Calabí y don Marcel Smets.  
28 y 29 de Noviembre.  
Organizadas por el Area de Urbanismo

**Conferencia: Luis Barragán.**

En colaboración con el MOPTMA y al tiempo que se exponía en las Arquerías la obra de este arquitecto, tuvieron lugar una serie de Conferencias sobre el tema en la Fundación.  
Conferencia impartida por Don José M<sup>o</sup> Buendía.  
30 de Noviembre  
Conferencia impartida por Don Juan Palomar.  
1 de Diciembre.  
Organizadas por el Area de Cultura

**Conferencia: 60 años de Arquitectura Española: del pabellón de Mies a las Torres de KIO.**

Impartida por Don Carlos Flores, con motivo de la presentación de su libro "Sobre Arquitecturas y Arquitectos", dentro de la colección "Textos Dispersos" del COAM.  
15 de Diciembre.  
Organizada por el Area de Cultura..



---

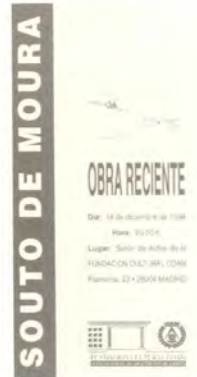
**Jornadas de debate sobre el Proyecto de Ley de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo de la Comunidad de Madrid.**

Organizadas por el Area de Urbanismo. Participaron: Don Luis del Rey, Don Oswaldo Román, Don José M<sup>o</sup> Ezquiaga, Don Francisco Perales, Don Luis Enrique de Salamanca, Don Luciano Parejo, Don Tomás Ramón, Doña Isabel de Vega, Don José Ramón García, Don Ignacio del Río, Don Adolfo Gilaberte, Don José Martín Crespo, Don José M<sup>o</sup> Pérez Herrero, Don Isidoro Florencio y Don José M<sup>o</sup> Rodríguez Colorado. 12 y 13 de Diciembre.

---

**Conferencia: Souto de Moura.**

Conferencia impartida por el propio arquitecto sobre su obra. 14 de Diciembre. Organizada por el Area de Cultura



1995 Enero-Marzo

**Arquitectura Colonial Española en Filipinas. Un legado en extinción: el caso de Vigan.**

Conferencia impartida por Don Javier Galván y Don Javier San Román. Organizada por el Area de Cultura. 25 de enero.

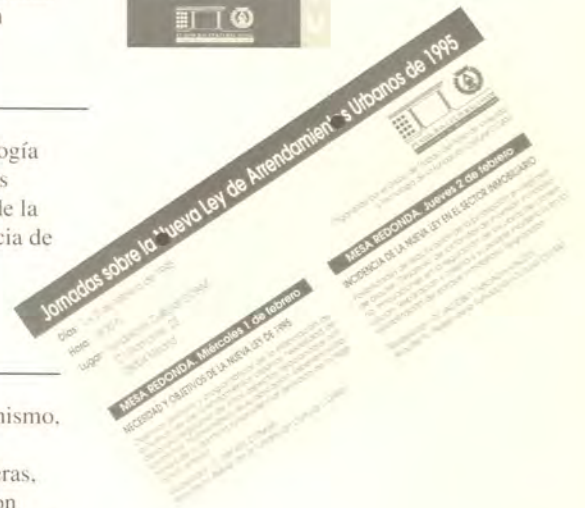


**El espacio de la Arquitectura: Lo construido y lo representado.**

Conferencia impartida por Don Francisco Javier Sáenz de Oiza, con motivo de la presentación del Plan de formación Continuada II. Organizada por el coordinador del Plan, Don Felipe Pérez-Somarrriba.

**Jornadas sobre La Nueva Ley de Arrendamientos Urbanos de 1995**

Las Areas de Vivienda y Tecnología organizaron dos Mesas Redondas sobre la Necesidad y Objetivos de la Nueva Ley de 1995 y la Incidencia de la Nueva Ley en el sector Inmobiliario. 1 y 2 de febrero.



**Mesa Redonda. El Suelo a debate: Dictámen de La Comisión de Expertos sobre Urbanismo.**

Organizada por el Area de Urbanismo, participaron las siguientes personalidades: Don Borja Carreras, Don José Ignacio Echeverría, Don Francisco Perales y Don Manuel Martí Ferrer. 8 de febrero.

**Paseo por la pintura y las ciudades de Orcajo.**

En relación a la exposición de Don Angel Orcajo, dentro de la Serie de Artes Plásticas, Don Juan Manuel Bonet hizo un interesante análisis de su obra. 9 de febrero.

**Proas y Color. Edificio Transmediterránea.**

Con esta conferencia se inició un nuevo ciclo organizado por el Area de Cultura, "Obras son Amores", en el que sus Autores explican con todo detalle los edificios más significativos desde el punto de vista urbano, que se han construido recientemente en el Area de Madrid. Se inició con el edificio Transmediterránea, explicado por Fernando Borrego, Ernesto Durán, Eduardo Ganir, Emilio Ganir y Teresa Pérez de Arenaza. 15 de febrero.

**Poch & Moliner  
Proyector y Prototipos.**

Al tiempo que se exponía su obra en la Sala de exposiciones de la Fundación, y como clausura, estos arquitectos catalanes, explicaron sus proyectos y diseños. Organizada por el Area de Cultura.  
16 de febrero.



**Mesa redonda: V.P.O. Vallecas.**

Con motivo de la inauguración de la exposición de los trabajos ganadores y seleccionados del Concurso, el Area de Vivienda, organizó una Mesa Redonda donde participaron representantes de los grupos ganadores, Don Luis del Rey, Doña Amalia Castro-Rial, Don Luis Armada y Don Joaquín Gómez.  
22 de febrero.

**El engarce del Cristal.**

Dentro del Ciclo "Obras son Amores", Don José Manuel Sanz y Sanz explicó el edificio proyectado por él y por Don Juan López-Rioboo, de los Servicios Culturales, Científicos y Técnicos de la Embajada de Francia en España.  
Organizada por el Area de Cultura.  
27 de febrero.



**Jornadas sobre Arquitectos Peritos Judiciales.**

Organizadas por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y la Asociación Profesional de la Magistratura, tuvieron lugar en el Salón de Actos de la Fundación durante los días 7 - 14 - 21 - 28 de febrero y 7 de marzo.

**Mesa Redonda: Integración del Medio Ambiente en la Planificación sectorial y la ordenación del Territorio.**

Organizada por el Area de Urbanismo, participaron Don Francisco Cadarso, Don Fernando Prats, Don Antonio García Heredia y representantes de Medio Ambiente del MOPTMA y del Ayuntamiento.  
1 de marzo.

**MESA REDONDA**

**Integración del Medio Ambiente en la Planificación Sectorial y la Ordenación del Territorio**

**Participantes:**  
**CRISTINA NARBONA RUIZ**  
 Secretaria de Estado de Medio Ambiente del MOPPIA  
**ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA**  
 Consejo de Cultura y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid  
**FRANCISCO CADARSO GONZALEZ**  
 Director General del Medio Ambiente Urbanismo de la CAM  
**FERNANDO PRATS PALAZUELO**  
 Diputado Urbanista  
**ANTONIO GARCÍA HEREDIA**  
 Arquitecto Urbanista, Presidente de la Asociación de Arquitectos Urbanistas de Valencia

Organizada por el  
 Grupo de Trabajo de Urbanismo de la Fundación  
 Cultural COAM  
 Día 1 de marzo de 1993 • Hora: 19,00 h.  
 Lugar: Salón de Actos de la Fundación Cultural COAM  
 C/Plaza de San Juan, 23 • 28004 Madrid



<p><b>Acto de presentación de los P.A.U.,s y nueva programación de la vivienda para Madrid.</b></p>	<p>Organizado por el Area de Vivienda, fué presentado por Don Luis Rodríguez Avial, e intervinieron en el debate que se desarrolló a continuación, Don Ignacio Echeverría, Don José Mº Rodríguez Colorado, Don José Mº Ezquiaga y Don Francisco Herrera. 2 de Marzo.</p>
<p><b>Plan Regional. Bases del Plan Regional de estrategia territorial de la Comunidad de Madrid.</b></p>	<p>Organizado por el Area de Urbanismo, fué presentado por Doña Isabel de Vega y expuesto por Don José Mº Ezquiaga. En el debate intervinieron Don Pedro Ortiz, Don Oswaldo Román y Don Fernando Prats. 8 de marzo.</p>
<p><b>Jornada Técnica. Estructuras de hormigón pretensado, losas pretensadas con tendones no adherentes.</b></p>	<p>Dentro del ciclo de presentación de productos y organizado por el Area de Tecnología; participaron las siguientes empresas e instituciones: TEP, Instituto Eduardo Torroja, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Trenzas y cables, S.L. BBR Sistema para pretensado de hormigón, CTT Stronghold, S.A., DYWIDAD Systems International, Freyssinet, S.A., Mekano 4, S.A. 16 de marzo.</p>
<p><b>Jornadas sobre los materiales aislantes en la construcción arquitectónica</b></p>	<p>Organizada por el Area de Tecnología. Intervinieron: Don Luis Mateo Montoya, Don Rafael García Chapuu, Don Manuel Navas, Don Josep Solé y Don Ricardo Viaplana. 21 y 22 de marzo.</p>
<p><b>Edificio Invernadero de Exposición del Real Jardín Botánico.</b></p>	<p>Dentro del Ciclo "Obras son Amores", Don Angel Fernández Alba nos explicó su obra en el Real Jardín Botánico. Organizado por el Area de Cultura. 23 de marzo.</p>
<p><b>Presentación del Atlas histórico de Ciudades Europeas.</b></p>	<p>Editado por el Centro de Cultura Contemporáneo de Barcelona, la Fundación ha colaborado en la presentación del volumen I, sobre la Península Ibérica. 30 de marzo.</p>





1991

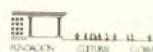
**Primer curso práctico de Diseño Arquitectónico con Autocad.**

Realizado mediante convenio de colaboración con el CEU-ARQUITECTURA. Es este curso se trabajó sobre un proyecto real (vivienda unifamiliar de Le Corbusier en Pessac) deteniéndose en las cuestiones de organización y gestión de planos, adaptables a cualquier proyecto arquitectónico.

1992

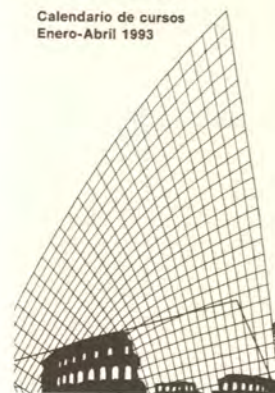
**Cursos de informática aplicada a la Arquitectura**

Continuando con la tarea iniciada en 1991, se impartieron varios cursos de Autocad en colaboración con el CEU-Arquitectura.  
Por otra parte, se firmó un convenio de colaboración con el M.I.A. (Master de Informática para la Arquitectura) para asumir y continuar los cursos de informática que ya había iniciado el COAM.



**Aula Taller de Informática**

Calendario de cursos  
Enero-Abril 1993



**Curso sobre el Nuevo Mercado Hipotecario.**

Enfocado al arquitecto y a las nuevas necesidades del mercado hipotecario.  
Profesores:  
Don Anselmo Díaz, Don Rodrigo Sousa, Don Gustavo Levenfeld, Don Javier Navarro, Don Emilio Gamir, Don Eduardo Romérez, Don José Ramón Meléndez, Don José Meije, Don Xavier Freixas.

1993

**Curso Práctico para informatizar las Tareas de un Estudio de Arquitectura.**

En colaboración con el M.I.A.  
Se realizaron 3 cursos:  
·11 enero-12 febrero  
·15 febrero-12 marzo  
·26 abril-24 mayo.

**Introducción al diseño asistido para su uso en Arquitectura.**

En colaboración con el M.I.A.  
Se realizaron 5 cursos:  
·11 enero-12 febrero  
·8 marzo-19 abril  
·14 junio-16 julio  
·27 septiembre-29 octubre  
·18 octubre-23 noviembre.

---

<b>Informática aplicada a la promoción inmobiliaria.</b>	En colaboración con el M.I.A. Se realizaron 3 cursos: ·2-11 marzo ·15-29 marzo ·4-13 mayo.
<b>Planificación y realización de un proyecto de Arquitectura. CAD II.</b>	En colaboración con el M.I.A. Se realizó 1 curso: ·15 marzo-1 abril
<b>Curso avanzado de Diseño Asistido con Autocad CAD II.</b>	En colaboración con el CEU-ARQUITECTURA.
<b>Arquitecturas de Ladrillo</b>	Seminario compuesto por cinco conferencias donde se desarrolló una completa exposición de las posibilidades del ladrillo como material de construcción, su lenguaje arquitectónico, su evolución en el tiempo y sus posibilidades como elemento protagonista de la arquitectura de hoy. Patrocinado por BEKAERT e HISPALIT. Profesores: Don José M <sup>a</sup> Adell Argiles, Don José Manuel Sanz y Sanz, Doña Genevière Christoff, Don Julio Cano Lasso, Don Javier Vellés Montoya. 15-22-29 de abril y 1-13 de mayo. Organizado por el Area de Tecnología
<b>Gas Natural en la edificación.</b>	Curso sobre la Industria del Gas Natural en España, Instalaciones, Aplicaciones y Legislación del Gas. Patrocinado por Gas Natural. Profesores: Don A. Blanco, Don E. Yanguas, Don J.L. Blanco Belda, Don C. Jimeno, Don J.M <sup>a</sup> . Serra Maria-Tomé, Don A. Díaz, Don J. Romogosa, Don E. Grasa. del 10 al 12 de mayo. Organizado por el Area de Tecnología.

---

**Introducción a la Redacción de Proyectos de Urbanización.**

Curso sobre Normativa, trazados viarios, Red de distribuciones de agua, Red de Saneamiento Público, Red de distribución eléctrica pública, alumbrado público, suministro de gases combustible y Red de Telefonía pública. Con el Patrocinio de SEPES. Profesores: Don Juan Barrado González, Don Fernando Catalá Moreno, Don Enrique Alonso Mota, Don Ramón Valls González, Don Javier Lorente Páramo, Don José Ma. Urtubi Albaina, Don Fernando Vila Arroyo, Don José Luis Blanco Belda, Don Francisco Luna Barbero, Don Santiago González Alonso, Don Gonzalo Castiñeira Etcheverría. Del 31 de mayo al 3 de junio. Organizado por las Areas de, Tecnología y Urbanismo

**Especialización en Gestión Urbanística**

Curso sobre la Gestión en el Nuevo marco legal y la gestión de una promoción de iniciativa Privada. Profesores: Don José Manuel Merelo Abela, Don Mario Corella Monedero, Don Luis Rodríguez-Avial Llardent, Don Paulino Martín Hernández, Don Arturo Merelo Cueva, Don Santiago Fernandez Pirla, Don Reinaldo Vázquez Lapuerta, Don José Ignacio Cortés Bretón, Don Julio García Lanza, Don Idelfonso Torreño Gómez, Don Fco. Manuel Sánchez Ramos de Castro, Don Mariano de las Heras, Don Antonio Armengot, Don Carlos Zarzo Hamma. A solicitud de los colegiados este curso se impartió 2 veces durante el año: -7-8-9-14-15 y 16 de junio. -15-16-17-18-22-23-24 y 25 de noviembre. Organizado por el Area de Urbanismo

**Curso sobre Fotografía de Arquitectura.**

Curso sobre la dificultad del estudio de la imagen de arquitectura, proceso de realización de un reportaje fotográfico de arquitectura y campos de investigación. Profesores: Doña Amalia Castro-Rial Garrone, Don Javier Azurmendi, Don Angel Baltanas, Don Lluís Casals, Don Ferrán Freixa, Don Anchón Hernández, Don Eduardo Sánchez. 19-22-26 y 28 de abril. Organizado por el Area de Vivienda.

**Curso sobre fotografía de arquitectura**

Charlas sobre fotografía de arquitectura: días 19, 22 y 26 de abril por Javier Azurmendi.

**MESA REDONDA CONCLUSIONES**  
Miércoles 28 de abril de 1993



Organiza:  
Area de Actividad Externa de Vivienda  
FUNDACION CULTURAL COAM  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

**Curso sobre Alternativas a la Vivienda Social.**

Curso donde se planteó la problemática de la vivienda social, los aspectos financieros y sociológicos y el proceso de producción. Este curso se planteó acompañado de un concurso. Profesores: Doña Josefina Trillo-Figueroa, Don Javier Carvajal Ferrer, Don Gustavo Levefeld González, Don Juan José Torres Serrano, Don José Antonio Durán López, Don Ramón de la Mata.  
21-29 de abril y 4-5 de mayo.  
Organizado por el Area de Vivienda

**Curso-Concurso sobre ALTERNATIVAS PARA LA VIVIENDA SOCIAL**



1994

## PLAN DE FORMACION CONTINUADA.

En el año 1994, la Fundación Cultural COAM, inició un Plan de Formación continuada, siguiendo así la labor ya iniciada y abriendo sus puertas al exterior, ya que no sólo va dirigido al colectivo de los arquitectos, sino a toda la sociedad. Con la puesta en marcha de este Plan, pretendemos abordar los problemas teóricos y prácticos de la arquitectura, en la doble faceta, artística y técnica. Para ello se ha dividido el Plan en siete Areas de conocimiento, cada una de ellas con sus cursos correspondientes. La idea es que este Plan, tenga su continuación en años sucesivos, con los mismos cursos u otros distintos, permitiendo que la formación sea continuada y que de esta forma puedan crearse especialistas concretos en los diferentes campos de la arquitectura, sin perder el carácter generalista de la profesión, e incidiendo en el alto grado de competitividad y puesta al día de los profesionales de la Arquitectura. Cursos realizados durante el año 1994:

## 1- AREA DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

**Curso 1.a. El texto refundido de la Ley del Suelo.**

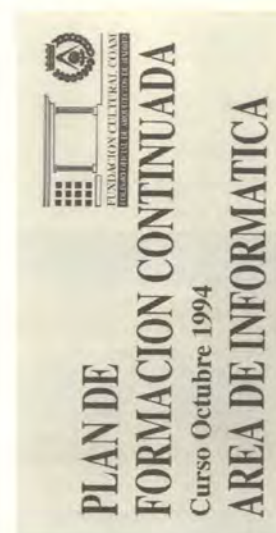
Profesores: Don José Ma Ezquiaga, Don José Manuel Merelo, Don Enrique Porto, Don Miguel Angel López Toledano, Don Luís Rodríguez-Avial, Don Fernando Nasarre, Don Luís Climén, Don Francisco Perales, Don Angel Ortega, Don Francisco Valverde, Don Fernando Hipólito.  
Directores:  
Doña Ana Venegas Valladares, Don Manuel Guzmán Folgueras.  
Asesores de la Fundación Cultural COAM.  
31 de enero 2-4-7-9-11 de febrero  
7-9-11-14-16-18 de marzo.

**Curso 1.b. Figuras de Planeamiento**

Profesores: Don Juan Jesús Trapero, Don Enrique Porto Rey, Don Francisco Valverde, Don Miguel Angel López Toledano, Don Luis Moya, Don Julio García Lanza, Don Pedro Sánchez.  
Directores; Doña Ana Venegas Valladares,  
Don Manuel Guzmán Folgueras.  
Asesores de la Fundación Cultural COAM.  
6-8-11-13-15 de abril  
4-6 de mayo.

**Curso 1.c. Proyectos de urbanización.**

Profesores: Don Fernando Catalá Moreno, Don Gonzalo Castiñeira, Don Ignacio Sánchez Rivera, Don Javier Lorente Páramo, Don Francisco Luna Barbero. Colaboración técnica de Socelec, S.A. y Gas Natural.  
Director:  
Don Rafael Lleonart Torán  
Asesor de la Fundación Cultural COAM.  
6-8-10-13-15-17 de Junio



## 2- AREA DE INTERVENCION EN EDIFICACION.

### Curso 2.a. Rehabilitación.

Profesores: Don Antonio J. Más-Guindal, Don Salvador Pérez Arroyo, Don Pablo Latorre, Don Leandro Cámara, Don Enrique González Valle, Don José M<sup>a</sup>. Cabrera Garrido, Don Enrique Nuere Matauco, Don Ignacio Gárate Rojas, Don Cecilio Olivier de Monasterio, Don Javier Neila Gonzalez, Don José M<sup>a</sup> Rodríguez Ortiz, Don José L. de Miguel Rodríguez, Don José M. Avila Jalvo, Don Jaime Cervera Bravo, Don Isidoro Rubio, Don José Luis Posada.  
Director:  
Don Antonio J. Mas-Guindal.  
Asesor de la Fundación Cultural COAM.  
-1-3-8-10-15-17-22-24 de febrero.  
1-3-8-10-15-17-22-24 de Marzo y 5-7-12-14 de abril.

Se programaron otros cursos dentro de este Area como Restauración y Mantenimiento Integral y Seguridad en los edificios, que no se realizaron por falta de alumnos.

## 2- AREA DE TIPOLOGIAS EDIFICATORIAS.

### Curso 3.a.3 El Arquitecto en las Cooperativas de Viviendas.

Profesores:  
Don Miguel Angel Verdusa, Don Alfonso Vázquez Fraile, Don Mariano Alonso, Doña Angeles Martín, Don Fernando Hipólito, Don Jacobo Taboada, Don Alvaro de Torres, Don Juan Ramón Espiga.  
Director:  
Don Juan Ramón Espiga Romero  
Asesor de la Fundación Cultural COAM.

Se programaron otros cursos dentro de este Area como Vivienda Europea, Arquitectura Docente y Arquitectura Industrial, que no se realizaron por falta de alumnos.

## 2- AREA DE TECNOLOGIA Y NORMATIVA.

Se programaron VARIOS cursos dentro de este Area Aislamientos Térmicos, Suelos y Cimentaciones y Electricidad, que no se realizaron al no tener respuesta por parte de los arquitectos.

## 2- AREA DE ESPECIALIZACION PROFESIONAL.

### Curso 5.a. Promociones Inmobiliarias.

Profesores:  
Doña Mariona Roger Rull, Don José Antonio Durán, Don Pedro Pí Guerra, Don Gustavo Levenfeld, Don José L. Martín Blanco.  
Director:  
Don Carlos López Hurtado  
Asesor de la Fundación Cultural COAM.

---

**Curso 5.b. Valoraciones  
Inmobiliarias.**

Profesores:  
Don Santiago Fernandez Pirla, Don  
Josep Rica Cladera, Don Fco, José  
Palancar Arranz, Doña Dolores  
Aguado Fernández, Don Antonio  
Armengot de Pedro, Don Leopoldo A.  
Marcos Mayor, Don Justo García  
Navarro  
Director:  
Don Justo García Navarro.  
Asesor de la Fundación Cultural  
COAM.  
14-16-18-21-23-25 de marzo y 18-20-  
22-25-27-29 de abril.

---

**Curso 5.c. Gestión de un Estudio de  
Arquitectura.**

Profesores:  
Don Miguel Oriol, Don Salvador  
Pérez-Arroyo, Don Carlos Díaz, Don  
Alberto Puig Domenech, Don  
Jerónimo Junquera, Don Cesar Ruiz-  
Larrea, Don Iñaki Abalos, Don Juan  
Herreros, Don Nicolás Bonilla.  
Director:  
Don Rafael de la Hoz Castanys.  
Asesor de la Fundación Cultural  
COAM.

## 2- AREA DE TEORIA DE LA ARQUITECTURA.

Se programaron varios cursos sobre el Dibujo en Arquitectura y la Arquitectura del Jardín, que no pudieron realizarse.

## 2- AREA DE INFORMATICA APLICADA A LA ARQUITECTURA.

A lo largo de todo el año se han realizado en varias ocasiones los siguientes cursos:

- 7.a.3. El Dibujo Arquitectónico Asistido. Introducción.
- 7.b.2.II Gestión informatizada de mediciones y Presupuestos.
- 7.c.3. El Dibujo Arquitectónico Asistido. Avanzado.

1995

## PLAN DE FORMACION CONTINUADA. II

Al iniciarse el año, y en vista de la buena acogida que tuvo el Plan de Formación Continuada en 1994, comenzó este nuevo Plan. Frente a otras ofertas del mercado, de cursos de larga duración, la Fundación Cultural COAM mantienen un planteamiento de cursos cortos y de matrícula de bajo coste. Introducidas una serie de modificaciones, el Plan de Formación Continuada II, se divide en 5 Areas de Conocimiento, cada una de ellas con varios Cursos.

## 1- AREA DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA.

**Curso 1.a. Curso de desarrollo de la Gestión urbanística en los pequeños y grandes municipios.**

Profesores:  
Don José Martín-Crespo Díaz, Don Miguel Angel López Toledano, Don Rómulo Segura Romano  
Director:  
Don José Ignacio Chico Crespo.  
Asesor de la Fundación Cultural COAM.  
30 enero - 1 y 3 febrero

**Curso 1.b. Curso de gestión de suelo para viviendas de precio tasado y de protección oficial.**

Profesores:  
Don Fernando Hipólito Lancha, Don Alfonso Vázquez Fraile, Don Luis Armada Martínez-Campos, Don Julián Pastor Mansilla  
Director:  
Don Manuel Guzmán Folgueras.  
Asesor de la Fundación Cultural COAM.  
6 - 8 y 10 febrero.

**Curso 1.c. Curso de análisis de los sistemas de cooperación y compensación a través de casos prácticos.**

Profesores:  
Don Idelfonso Torreño Gómez, Don Angel Gracia Ortega, Don Carlos Zarzo Hamma, Don Luís Climent Soto  
Directores:  
Doña Esperanza Gallego Conde  
Doña M<sup>a</sup> Angeles Lasso de la Vega Mera  
Asesores de la Fundación Cultural COAM.  
27 febrero - 1 y 3 marzo

---

**Curso 1.d. Curso de análisis del sistema de expropiación a través de casos prácticos.**

Profesores:  
Don Carlos López Barranco, Don Emilio García Arias, Don Juan Barrado  
Directores:  
Don José Luis Rada Herrero  
Don Miguel Hernández López  
Asesores de la Fundación Cultural COAM.  
6 - 8 y 10 de marzo

---

**Curso 1.e. Curso de Impacto Ambiental en el Planeamiento Urbanístico.**

Profesores:  
Don Luciano Parejo, Don José M<sup>a</sup> Exquiaga, Don Xavier Carceller, Don Maurici Ruiz, Doña Anna Zahoneo, Don Fernando Prats Palazuelo, Don Javier García Bellido, Doña Rosa Barba i Casanova  
Directores:  
Doña Ana Lía Telesca Stiefel  
Doña M<sup>a</sup> Isabel Pérez Hernández  
Don Saúl Arzabe Arteaga  
Asesores de la Fundación Cultural COAM.  
27-29 y 31 de marzo y 3 - 5 y 7 de abril

---

Están programados:

I.f. Curso de funcionamiento de las oficinas técnicas municipales y de organismos autónomos.

I.g. Curso de Valoración de Terrenos.

I.h. Curso de urbanismo concertado.

## **2- AREA DE INTERVENCION EN LA EDIFICACION.**

**Curso 2.a. Curso de bóvedas y cúpulas en los edificios.**

Profesores:  
Don José Antonio Más-Guindal, Don José Miguel Avila Jalvo, Don José L. Miguel Rodríguez, Don Santiago Huerta Fernández  
Director:  
Don Antonio Más-Guindal Lafarga  
Asesor de la Fundación Cultural COAM.  
31 enero - 2 - 7 y 9 febrero

---

---

**Curso 2.b. Curso de Humedades en los edificios.**

Profesores:  
Doña Soledad García Morales, Don Cecilio Oliver Díaz de Montesinos, Don Angel Palomo, Doña Virginia Villar, Don Antonio Ruiz Duerto  
Director:  
Don Antonio Más-Guindal Lafarga  
Asesor de la Fundación Cultural COAM.  
28 febrero - 2 -7 y 9 de marzo

---

**Curso 2.c. Curso de Movimientos y deformaciones en los edificios.**

Profesores:  
Don José Miguel Avila Jalvo, Don Antonio Más-Guindal, Don José L. de Miguel Rodríguez, Don Juan Francisco de la Torre  
Director:  
Don Antonio Más-Guindal Lafarga  
Asesor de la Fundación Cultural COAM.  
28 - 30 marzo - 4 y 6 de abril

---

Está programado:

2.d. Curso de apeos y andamios en la edificación.

### **3- AREA DE TECNOLOGIA.**

Cursos programados:

- 3.a. Curso de sistemas de unión en la construcción.
  - 3.b. Curso de instalaciones de gas natural en los edificios.
  - 3.c. Curso de estudios geotécnicos y suelos de Madrid.
  - 3.d. Curso de excavaciones urbanas.
  - 3.e. Curso de forjados en la edificación: problemas y soluciones.
-

**3- AREA DE ESPECIALIZACION PROFESIONAL**

4.a. Curso de obtención de licencias de actividades e instalaciones (Licencias de apertura)

Profesores:  
Don José Antonio Ruiz García  
Don Javier Vázquez Moreno  
Director:  
Don Carlos López Hurtado  
Asesor de la Fundación Cultural COAM.

4.b. Curso de Valoración Inmobiliaria.

Profesores:  
Don Rafael Mínguez Prieto, Don Justo García Navarro, Don Ismael Picón Alonso, Don Germán Pérez Barrios, Don Alejandro Izuzquiza, Don Luis González Asensio, Don Evaristo Caparrós Vacas, Don Juan Jara Albarrán, Don Pedro González Nebreda, Don José Roca Cladera  
Director:  
Don Justo García Navarro  
Asesor de la Fundación Cultural COAM.  
13-15-17-21-22-24-27-29 y 31 marzo

Están programados:

4.c. Curso de especialización de arquitectos municipales.

4.d. Curso de especialización en mantenimiento y conservación de edificios.

**5- AREA DE INFORMÁTICA.**

5.a. El Dibujo arquitectónico asistido por ordenador. Introducción.

Profesores y Directores:  
Don José Angel Iglesias Cabiedes  
Don Juan Antonio Factor San José  
Varios cursos a lo largo del año.

5.b. El Dibujo arquitectónico. Avanzado (I) 3 dimensiones.

Profesores y Directores:  
Don José Angel Iglesias Cabiedes  
Don Juan Antonio Factor San José  
Varios cursos a lo largo del año.

5.c. El Dibujo arquitectónico. Avanzado (II) Personalización.

Profesores y Directores:  
Don José Angel Iglesias Cabiedes  
Don Juan Antonio Factor San José  
Varios cursos a lo largo del año.

5.d. Introducción a la informática.

Profesores y Directores:  
Don José Angel Iglesias Cabiedes  
Don Juan Antonio Factor San José  
Varios cursos a lo largo del año.

5.e. Gestión informatizada de mediciones y presupuestos.

Profesores y Directores:  
Don José Angel Iglesias Cabiedes  
Don Juan Antonio Factor San José  
Varios cursos a lo largo del año.



1991

Master en Intervención, gestión, y urbanismo de la ciudad.

Organizado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y el Colegio de Caminos, Canales y Puertos, la Fundación Cultural COAM, otorgó 12 medias becas a los siguientes arquitectos: Don Luis Leceta García, Don Jaime A. Manzano Gómez, Don Fco. José Gonzalez Pérez, Don Juan Enrique López Martínez, Don Luis Dávila del Cerro, Don Juan Manuel Paz García, Doña Rocío Varela de Seitas, Don Angel Casal de Blas, Doña Maria de Viña Ferrer, Doña M<sup>a</sup>. Luisa Saenz Guerra, Doña Dolores Sabater Eizaguirre, Don Carlos Callado.

1992

"Doscientos años del Observatorio Astronómico de Madrid".

Libro editado por la Asociación de Amigos del Observatorio Astronómico de Madrid, donde se recoge una historia de este edificio desde su creación, y en el que la Fundación Cultural COAM colaboró.

"Consideraciones para una teoría de la estética".

Libro de Don Luis Moya, editado por la Universidad de Navarra, en el que también colaboró la Fundación Cultural COAM.

Colaboración con la FPAA (Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos).

La Fundación Cultural COAM inició una colaboración con la FPAA, para la edición y elaboración de su revista. Hasta el momento se han publicado tres números, estando el cuarto en preparación.

1993

**Dotación de becas:**

Jornadas por un Madrid sin barreras.  
Curso de Gestión Urbanística,  
organizado por la Revista de Derecho  
Urbanístico.  
Curso de Planeamiento Urbanístico  
organizado por la Revista de Derecho  
Urbanístico.  
Master de Urbanismo.  
Concesión de diferentes becas para  
varios de los cursos organizados por  
la Fundación

**Monumento a Don Manuel Alonso  
Martínez.**

La Fundación Cultural COAM  
patrocinó este monumento, en una  
céntrica plaza de la capital de España,  
en su deseo de difundir la  
Arquitectura a todo el ámbito de la  
sociedad, saliendo del proceso  
endogámico de la Arquitectura hecha  
para arquitectos. Para ello firmó un  
convenio de colaboración con el  
Ayuntamiento de Madrid a instancias  
de la Asociación de Profesores de  
Derecho Civil.

**Presentación de la Revista de  
Arquitectura "Espíritu Nuevo".**

La Fundación Cultural COAM  
colaboró en la exposición que se  
celebró en el Museo Nacional de  
Antropología, con motivo de la  
presentación de esta Revista.

**"Lamela. Urbanística y  
Arquitectura. Realizaciones y  
proyectos 1954-1992".  
Autor: Lamela.**

La Fundación Cultural COAM cedió  
sus salas para presentar el libro sobre  
la obra de Don Antonio Lamela  
colaborando así con su difusión.

**Seminario de presentación de la  
Base de Datos de la Construcción  
para la Comunidad de Madrid,  
Versión 1993.**

Mediante un convenio con la  
Comunidad de Madrid, se presentó en  
el Aula de Informática de la  
Fundación, la Base de Datos de la  
Construcción para la Comunidad de  
Madrid, versión 1993.

**"Artes de la Cal".  
Autor: Ignacio Gárate Rojas.**

La Fundación Cultural COAM, cedió  
sus salas a Don Ignacio Gárate para la  
presentación de su libro,  
contribuyendo así a su difusión.

1994

**Becas del Plan de formación  
Continuada.**

En cada uno de los cursos impartidos dentro del Plan de Formación Continuada, se dieron 3 becas, siempre y cuando se hubieran solicitado.



**Concierto de Guitarra  
Madays Andino**

Días: 23 y 30 de Junio  
Lugar: Fundación Cultural COAM  
C/ Plamonte, 23  
28004 Madrid  
Hora: 20.00 h.

**Conciertos de Guitarra.**

La Fundación organizó dos conciertos de guitarra de Madays Andino con la intención de potenciar el desarrollo cultural y artístico del propio arquitecto, a la vez que ampliamos nuestro campo de actividad y abrimos las puertas a la sociedad.

1995

**Becas del Plan de formación  
Continuada II.**

Al igual que se hizo en 1994, la fundación da 3 becas por cada uno de los cursos del Plan de Formación Continuada.

**Reforma de la Ley de colegios  
Profesionales.**

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, ha organizado en la Fundación, una serie de Mesas Redondas y Coloquios sobre la Reforma de la Ley de Colegios Profesionales. Han participado: el Partido Popular, el Grupo Vasco, Izquierda Unida, Magistrados, y Asociaciones de Consumidores y Usuarios.

**Servicio de Ploter.**

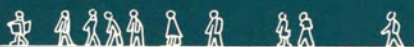
La Fundación Cultural COAM, ha iniciado un nuevo servicio de Trazado de Planos por ordenador. Se trazan los dibujos realizados por el programa AUTOCAD, así como los de otros programas en función de los medios existentes, bajo consulta previa. Con este nuevo servicio, la Fundación ha querido colaborar, en la medida de lo posible, a mejorar y facilitar el trabajo de los arquitectos.



# CUENTAS DE RESULTADOS Y BALANCES



FUNDACION



CULTURAL

COAM

# C U E N T A S   A N U A L E S

## 1 9 9 0

### B A L A N C E   D E   S I T U A C I O N

3 1 - 1 2 - 9 0

A C T I V O		P A S I V O	
5. CUENTAS FINANCIERAS	26.481.654	1. FINANCIACION	26.481.654
54. Inv. Financieras	26.000.000	10. Capital Social	25.000.000
540. Deuda Pública	26.000.000	Fondo Social	25.000.000
57. Tesorería	481.654	12. Resultados	1.481.654
572. Bancos	481.654	Remanente 1990	1.481.654
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>26.481.654</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>26.481.654</b>

### C U E N T A   D E   R E S U L T A D O S

3 1 - 1 2 - 9 0

C U E N T A	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E	C U E N T A	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
602	Material de Oficina	60.089	76	Intereses Financieros	1.827.031
602	Trabajos realizados por otros profesionales	285.288			
6	Total Gastos	345.377	7	Total Ingresos	1.827.031
	Resultado (beneficio)	1.481.654		Resultado pérdida	1.827.031
	<b>TOTAL</b>	<b>1.827.031</b>		<b>TOTAL</b>	<b>1.827.031</b>

**C U E N T A S   A N U A L E S**  
**1 9 9 1**

**B A L A N C E   D E   S I T U A C I O N**  
**3 1 - 1 2 - 9 1**

<b>A C T I V O</b>		<b>P A S I V O</b>	
	Importe Ptas.		Importe Ptas.
INMOVILIZADO		CAPITAL (Patrimonio) Y	
Material	5.086.260	RESERVAS	26.481.654
Inmaterial	0	SUBVENCIONES	0
Financiero	0	PREVISIONES	0
AMORTIZACION ACUMULADA	0	PROVISIONES	0
INMOVILIZADO MATERIAL	(5.086.260)	DEUDAS A PLAZO LARGO	
EXISTENCIAS	0	Y MEDIO	3.046.260
DEUDORES	1.000.000	DEUDAS A PLAZO CORTO	1.159.828
CUENTAS FINANCIERAS	67.041.932	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0
SITUACIONES TRANSITORIAS		RESULTADOS (Beneficios)	37.714.190
DE FINANCIACION	0		
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0		
RESULTADOS (Pérdidas)	0		
<b>TOTALES</b>	<b>68.401.932</b>	<b>TOTALES</b>	<b>68.401.932</b>

**C U E N T A   D E   R E S U L T A D O S**  
**3 1 - 1 2 - 9 1**

<b>G A S T O S</b>			<b>I N G R E S O S</b>		
PARTIDA	DENOMINACION	REALIZADO	PARTIDA	DENOMINACION	REALIZADO
1.1	Mobiliario	5.086.260	1	Subvención COAM y otros	66.500.000
1.2/3	Mat. Of. Mante.	1.515.652	1	Ingresos Financieros	3.845.445
1.4	Servicios con Empresas	372.880	3	Acividades	2.000.000
1.5	Adquisiciones	37.600	4	Otros	910.000
1.6	Publicidad	206.724			
2.1	Sueldos y Salarios	3.016.661			
2.2	Seguridad Social	1.140.473			
2.3	Colaboraciones	926.799			
3.1	Fiesta Inaug. Fundación	1.238.000			
3.2	Dietas	19.818			
3.3	Gastos de Representación	5.030.749			
4.1.	Publicaciones	13.232.200			
4.2	Exposiciones	613.925			
4.3	Otros	4.649.045			
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>35.136.786</b>		<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>72.985.445</b>
	<b>RESULTADO</b>	-----		<b>RESULTADO</b>	-----
	<b>BENEFICIO</b>	<b>35.758.659</b>		<b>PERDIDAS</b>	-----

# C U E N T A S   A N U A L E S

## 1 9 9 2

### B A L A N C E   D E   S I T U A C I O N

3 1 - 1 2 - 9 2

A C T I V O		P A S I V O	
	Importe Ptas.		Importe Ptas.
INMOVILIZADO		CAPITAL (Patrimonio)	25.000.004
Material	5.086.260	RESERVAS	1.481.859
Inmaterial	0	RESERVAS EXIST	13.200.000
Financiero	0	PROVISIONES	0
AMORTIZACION ACUMULADA	0	DEUDAS A PLAZO LARGO	
INMOVILIZADO MATERIAL	(5.086.260)	Y MEDIO	
EXISTENCIAS	13.200.000	DEUDAS A PLAZO CORTO	3.943.786
DEUDORES		AJUSTES POR PERIODIFICACION	
CUENTAS FINANCIERAS	50.376.788	REMANENTES APLICADOS A	
SITUACIONES TRANSITORIAS		FINALIDAD	19.951.348
DE FINANCIACION	0		
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0		
RESULTADOS (Pérdidas)	0		
<b>TOTALES</b>	<b>63.376.788</b>	<b>TOTALES</b>	<b>63.376.788</b>

### C U E N T A   D E   R E S U L T A D O S

3 1 - 1 2 - 9 2

G A S T O S			I N G R E S O S		
PARTIDA	DENOMINACION	REALIZADO	PARTIDA	DENOMINACION	REALIZADO
1.1	Mobiliario	-----	1	Subvención COAM	45.000.000
1.2	Mat. Of. Mante.	2.023.608	1	Ingresos Financieros	4.467.255
1.4	Servicios con Empresas	589.650	3	Acividades	24.626.504
1.5	Adquisiciones	346.425	4	Otros	35.758.659
1.6	Publicidad	1.333.747			
2.1	Personal	9.981.114			
3.1	Present Funda.	9.775.911			
3.2	Gastos Menores	65.485			
3.3	Gastos Represent.	5.357.500			
4	Envíos	2.962.334			
5	Publicaciones	22.959.042			
6	Exposiciones	16.644.469			
7	Restauraciones	0			
8	Pres. Arq. Sociedad	54.823			
9	Otros	19.995.498			
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>92.089.576</b>		<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>109.958.418</b>
	<b>RESULTADO</b>	<b>-----</b>		<b>RESULTADO</b>	<b>-----</b>
	<b>BENEFICIO</b>	<b>17.762.842</b>		<b>PERDIDAS</b>	<b>-----</b>

# C U E N T A S   A N U A L E S

## 1 9 9 3

### B A L A N C E   D E   S I T U A C I O N

3 1 - 1 2 - 9 3

A C T I V O		P A S I V O	
	Importe Ptas.		Importe Ptas.
INMOVILIZADO		FONDO SOCIAL	25.000.000
Material	525.086.260	PATRIMONIO	520.000.000
Inmaterial	0	RESERVAS VOLUNTARIAS	6.000.000
Financiero	0	RESERVAS EXIST	13.200.000
AMORTIZACION ACUMULADA	0	PROVISIONES	0
INMOVILIZADO MATERIAL	(15.486.260)	DEUDAS A PLAZO LARGO Y	
EXISTENCIAS	13.200.000	MEDIO	30.000.000
DEUDORES		DEUDAS A PLAZO CORTO	3.137.388
CUENTAS FINANCIERAS	161.123.170	AJUSTES POR PERIODIFICA	
SITUACIONES TRANSITORIAS		REMANENTES APLICADOS A	
DE FINANCIACION	0	FINALIDAD	86.615.782
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0		
RESULTADOS (Pérdidas)	0		
<b>TOTALES</b>	<b>683.953.170</b>	<b>TOTALES</b>	<b>683.953.170</b>

### C U E N T A   D E   R E S U L T A D O S

3 1 - 1 2 - 9 3

G A S T O S			I N G R E S O S		
PARTIDA	DENOMINACION	REALIZADO	PARTIDA	DENOMINACION	REALIZADO
0	Inversión	520.000.000	0	Reservas	551.959.138
1	Por naturaleza	13.717.303	1	Subvenciones	14.000.000
2	Personal	12.535.584	2	Financieros	42.848.111
3	Relaciones Sociales	7.861.276	3	Publicaciones	3.059.200
4	Distribución	4.315.272	4	Cursos	11.650.000
5	Publicaciones	544.525	5	Areas de actividad	52.993.331
6	Concursos	2.088.781	6	Ingresos varios	20.697.515
7	Exposiciones	600.000			
8	Otros	7.617.277			
9	Cursos	12.643.608			
10	Area actividades	24.149.548			
<b>Provisiones:</b>					
	Sede Social	31.959.139			
	Exposiciones	12.150.000			
	Cursos	553.591			
	Reservas Vol.	4.518.346			
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>655.254.250</b>		<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>697.207.302</b>
	<b>RESULTADO</b>	-----			-----
	<b>BENEFICIO</b>	<b>41.953.052</b>			-----

# C U E N T A S   A N U A L E S

## 1 9 9 4

### B A L A N C E   D E   S I T U A C I O N

#### E J E R C I C I O   1 9 9 4   D I C I E M B R E

C U E N T A S	A C T I V O D E S C R I P C I O N	E J E R . 1 9 9 4	C U E N T A S	P A S I V O D E S C R I P C I O N	E J E R . 1 9 9 4
	<b>B) INMOVILIZADO</b>			<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	
	<b>III. Inmovilizado material</b>			<b>I. Fondo Social</b>	
221	Edificios	593.364.920	101	Fondo Social	594.959.000
222	Equipos de oficina	1.438.453		<b>IV. Reservas</b>	
223	Instalaciones	2.002.042	111	Reservas	10.000.000
224	Mobiliario	5.925.473	102	Remanentes Ptes. Aplic.	72.439.100
225	Equipos informáticos	5.072.330			
228	Amort. acum. inmov. mat.	(31.150.231)			
	<b>TOTAL B)</b>	<b>576.652.987</b>		<b>TOTAL A)</b>	<b>677.298.100</b>
	<b>D) ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>C) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	
	<b>II. Existencias</b>			Subv. Ptes. Aplicación	10.022.500
30	Publicaciones	<b>10.000.000</b>	110	<b>TOTAL C)</b>	
	<b>IV. Inversiones Financieras</b>			<b>E) ACREEDORES A CORTO</b>	
54	Inver. Financ. Temporales	58.000.000		<b>IV. Acreedores comerciales</b>	
	<b>VI. Tesorería</b>			Proveedores	245.263
48	Ajustes periodificación	301.655	400	Amst. Públicas	7.610.989
57	Tesorería	50.322.210	47	<b>TOTAL E)</b>	<b>7.856.252</b>
	<b>TOTAL D)</b>	<b>118.623.865</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>695.276.852</b>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>695.276.352</b>			

*Auditado por firma de auditoria independiente.*

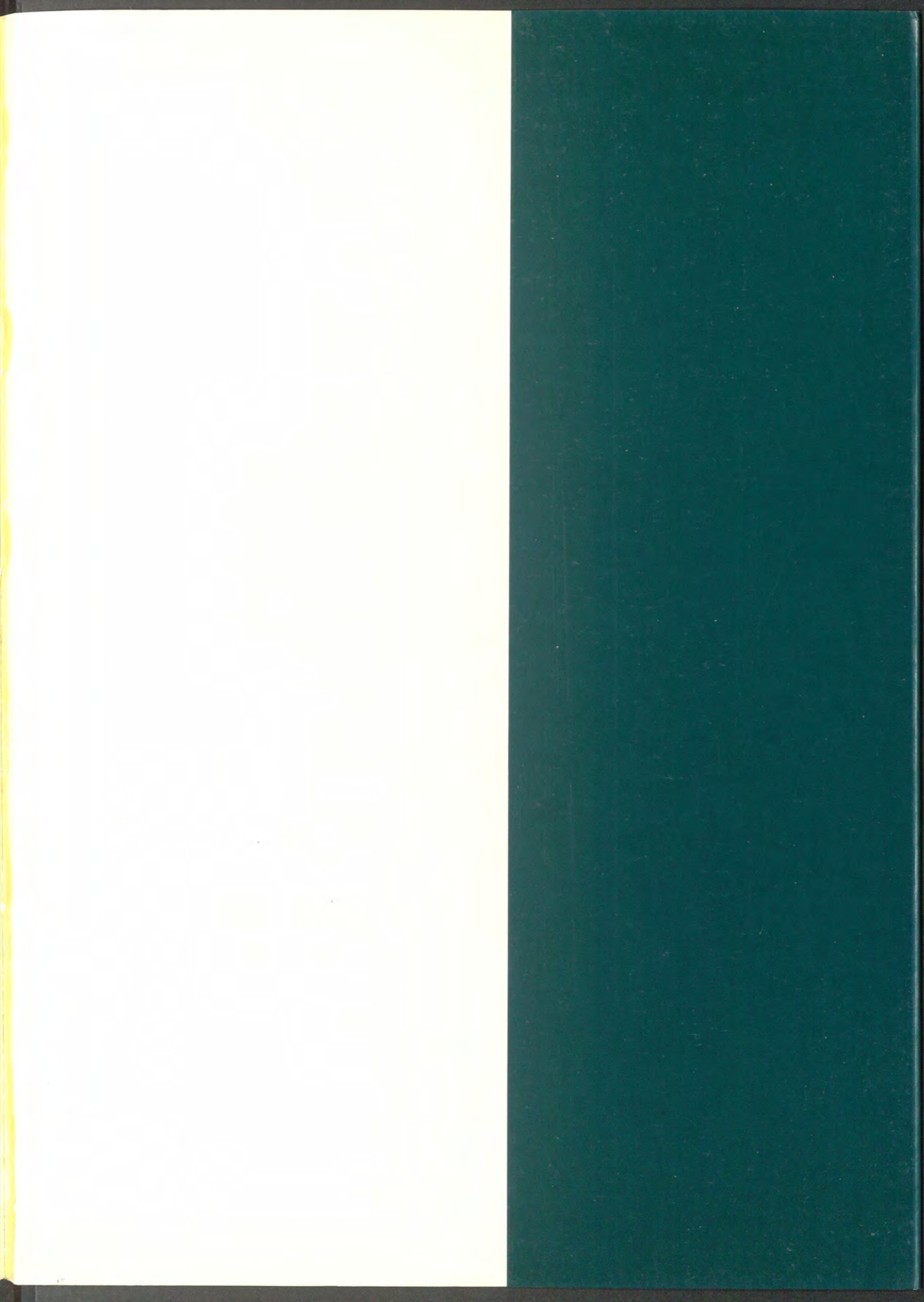
C U E N T A   D E   R E S U L T A D O S  
E J E R C I C I O   1 9 9 4   D I C I E M B R E

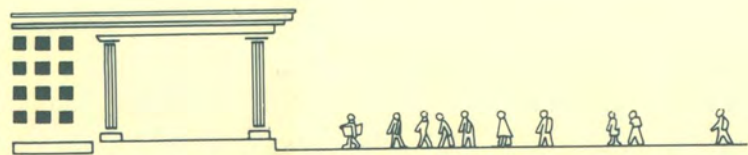
D E B E			H A B E R		
CUENTAS	DESCRIPCION	EJER. 1994	CUENTAS	DESCRIPCION	EJER. 1994
	<b>A) GASTOS</b>			<b>B) INGRESOS</b>	
	<b>I. Por naturaleza</b>			<b>I. Ingresos por naturaleza</b>	
602	Mantenimiento	7.374.343	71	Subvenciones	124.250.138
603	Suministros	3.778.162	77	Patrocinios	2.680.500
604	Material de oficina y documentación	2.755.404			
605	Impresión y distribución de circulares	2.036.655			
606	Comunicaciones	5.166.579	73	<b>II. De Gestión</b> Vta. Publicaciones	1.064.543
607	Compras menores (varios)	256.173	74	Librería	1.034.291
608	Gastos financieros	79.043	75	Cursos	14.911.764
			76	Otros (Itinerancias)	2.263.722
	<b>II. Servicios Exteriores</b>			<b>II. Financieros</b>	
621	Trabajos realizados por otras empresas	3.662.342	72	Financieros	5.261.780
622	Publicidad y propaganda	928.280			
623	Relaciones Sociales	9.503.919			
	<b>III. Gastos de personal</b>				
641	Sueldos y salarios	8.183.169			
642	Seguridad Social	2.752.256			
	<b>IV. Comisiones</b>				
651	Publicaciones propias	4.962.230			
652	Concursos	3.802.657			
653	Exposiciones	13.719.401			
654	Protocolos	9.388.260			
655	Mesas redondas y jornadas	2.460.842			
656	Cursos	12.506.985			
	<b>VI. Amortizaciones y dotaciones</b>				
682	Amortizaciones	15.663.971			
	<b>REMANENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>42.486.068</b>			
	<b>TOTAL DEBE</b>	<b>151.466.738</b>		<b>TOTAL HABER</b>	<b>151.466.738</b>











FUNDACION CULTURAL COAM  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID